

Acta No. 41-2019. En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel, Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona doce, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 11:00 horas, del 01 de octubre de 2019, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Alvarez, Vocal IV, Perito Agrónomo Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de seis (06) de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de la agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación del Acta 40-2019
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Convocatoria a Elección de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía.
- 7°. Puntos Varios

La Junta Directiva luego de conocer el contenido de la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

TERCERO: Ratificación del Acta 40-2019

Se presenta el Acta 40-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva, el 25 de septiembre del año 2019, para que sea ratificada.

Los miembros de Junta Directiva al entrar a conocer el contenido del Acta 40-2019, ACUERDA:

Ratificar el contenido del Acta 40-2019 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección, el 25 de septiembre del año 2019, con enmiendas.

CUARTO: Informes

4.1 El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, informa de manera verbal, lo siguiente:

- 4.1.1** Que participó en reunión con decanos en donde se solicitó apoyo al Auditor General, principalmente en el tema de asesoría más que ir en busca de formulación de cargos, para lo cual se está elaborando un documento base que fungirá como reglamento de actualización en la línea de asesoría que debe brindar Auditoría Interna, el cual será sometido a consideración del Consejo Superior Universitario, oportunamente.

La Junta Directiva, después de escuchar al Señor Decano, RESUELVE:

Darse por enterada.

4.2 El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, informa de manera verbal, lo siguiente:

- 4.2.1** Que varios estudiantes se han presentado a la Secretaría, quienes han manifestado dificultades para realizar el proceso de asignación de cursos y laboratorios de manera extemporánea, muchos de los casos, según indican, se debe a que la plataforma se abrió el último día de asignación, lo que les ha imposibilitado poder realizar dicho procedimiento.

Por lo que recomienda realizar una ampliación de la prórroga del período asignación para subsanar las dificultades planteadas.

La Junta Directiva, después de discutir lo expuesto por el Señor Secretario Académico, RESUELVE:

- a. Ampliar la prórroga de asignación de cursos, laboratorios y Ejercicio Profesional Supervisado, a los estudiantes de la Facultad de Agronomía, en el período comprendido del día lunes 30 de septiembre al 18 de octubre de 2019.
- b. Trasladar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se haga del conocimiento del sector estudiantil y se pueda agilizar el proceso de asignación de cursos, laboratorios y Ejercicio Profesional Supervisado.

QUINTO: Solicitudes

- 5.1 Solicitud de autorización para la erogación de CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES (\$450.00) y la erogación de dos días de viáticos internacionales, para ser ponente en el XVI Congreso Internacional de Plasticultura, CIDAPA, Chile-2019 en la ciudad de Concepción; presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Profesor Titular VII.**



Guatemala, septiembre 24 de 2019

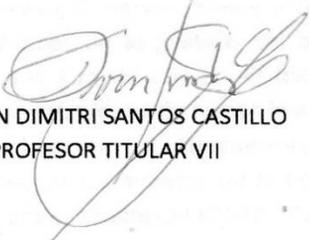
Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Por este medio aprovecho para saludarlos y desearles éxitos en sus actividades cotidianas. El motivo de la misma es para informarles que en fechas del 12 al 16 de noviembre del presente año, se estará realizando el XVI Congreso Internacional de Plasticultura, CIDAPA, Chile-2019 en la ciudad de Concepción. Con fecha 23 de septiembre fui informado por el comité técnico de este evento que mi artículo y ponencia: EVALUACION DE LA ABSORCION DE NITROGENO, FOSFORO Y POTASIO UTILIZANDO ACOLCHADO PLASTICO EN EL CULTIVO DE CEBOLLA (*Allium cepa* L.), EN EL ORIENTE DE GUATEMALA, C.A., fue aprobado para participar en dicho congreso. También fui elegido para moderar el Bloque 5: Los plásticos en la gestión del agua y en agro empaque, tal como consta en la carta de invitación para asistir a este evento, donde se detallan las fechas de las distintas actividades del congreso (adjunto copia de la invitación).

De manera atenta ruego a sus buenos oficios me puedan apoyar con los costos de la inscripción al evento 450.00 dólares y dos días de viáticos internacionales para cubrir alimentación y hospedaje. (Adjunto precios de inscripción).

Sin más que hacer constar y en espera de su apoyo.

Atentamente,


Dr. IVAN DIMITRI SANTOS CASTILLO
PROFESOR TITULAR VII

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentado por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Profesor Titular VII, ACUERDA:

Denegar lo solicitado por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, considerando que en las Partidas Presupuestarias 4.1.02.1.01.131 y 4.1.02.1.01.419, ya no existe disponibilidad presupuestaria.

5.2 Solicitud de autorización de adición del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola, presentado por el estudiante Aleksander Paulo Macario Ramos, registro académico 201611212

Guatemala, 25 de septiembre de 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva



Estimados señores.

Me dirijo a ustedes esperando éxitos en sus labores cotidianas y profesionales; el motivo de la presente es para solicitarles que pueda serme adicionado el curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola, a mi persona Aleksander Paulo Macario Ramos con carné 201611212 y CUI 3329 48315 1206, el cual cursé el primer semestre del presente año (2019), impartido por el Ing. Agr. Walter Reyes, sección U, jornada vespertina en los días miércoles y jueves de 4:00 a 5:20; y el laboratorio impartido por Ing. Agr. Walter Reyes el día martes vespertina (2:00 a 4:00) el cual aprobé con 20 puntos, mientras que el curso lo aprobé con nota final de 70 puntos.

El motivo por el cual mi nota no fue subida al sistema es debido a que aparentemente no me asigne el curso, sin embargo el día de las correspondientes asignaciones a inicios del semestre si realicé tal proceso en el sistema, sin embargo por razones que desconozco y que probablemente se deba a que el sistema se haya saturado y por consiguiente no haya guardado mi asignación del laboratorio botando automáticamente el curso, lo cual ocurrió luego de las asignaciones extemporáneas, por lo que me percate del problema al final del semestre, adjunto una copia de mi control de notas del curso y una constancia de asignación de cursos.

Me suscribo esperando y rogándoles una respuesta positiva a mi problemática, pudiéndome contactar a mi numero 51312652 o correo electrónico alepa_33@hotmail.com además de desearles éxitos en todas sus labores.

Aleksander Paulo Macario Ramos

201611212

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Aleksander Paulo Macario Ramos, registro académico 201611212, ACUERDA:

Trasladar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, para su análisis y elaboración del análisis correspondiente.

5.3 Solicitud de dejar sin efecto la autorización de viáticos para participar en el XII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, presentado por el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Profesor Titular XII



Guatemala, 25 de septiembre de 2019.

Honorables Miembros de Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por este medio hago de su conocimiento que según el Punto Cuarto, inciso 4.3 del acta 26-2019, Junta directiva autorizó cinco días de viáticos internacionales, para participar en el XII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo del 7 al 11 de octubre.

Lamentablemente, como consecuencia de la suspensión de actividades en el mes de agosto, se complicaron las gestiones, así también no conseguir la totalidad de los recursos necesarios y por otra parte se han acumulado las actividades bajo mi responsabilidad, por lo cual he tomado la decisión de suspender la participación en el evento antes indicado, puesto que tendría que estar viajando la semana próxima.

Deseo agradecer el apoyo que tuve por parte de Junta Directiva con la autorización de los viáticos correspondientes y solicitar que se deje sin efecto la solicitud planteada con fecha 5 de Junio del Presente año.

Hugo Antonio Tobías Vásquez
Profesor titular XII

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Profesor Titular XII, ACUERDA:

- a. Darse por enterada.
- b. Dejar sin efecto el Punto CUARTO, inciso 4.3 del Acta 26-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 20 de junio de 2019.
- c. Trasladar la presente resolución al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, y al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, para su conocimiento y efectos.

5.4 Solicitud de autorización para asignarse el curso de Microbiología en la Facultad de Ingeniería, presentado por el estudiante Manuel Antonio Paz Moreno, registro académico 201502863



Guatemala, 19 de Julio de 2019

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Esperando que sus actividades diarias caminen con normalidad y éxito.

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar que se me permita asignarme en la facultad de Ingeniería el curso de Microbiología, con código: 07404, debido a que el horario que dicha facultad presenta es mucho más accesible para mi persona además que el contenido del curso tiene un enfoque beneficioso para los estudiantes de la carrera de IIAF. Por lo tanto, tomando en consideración que el curso que se imparte en la mencionada facultad cubre más del 80% del programa establecido, espero se me permita asignarme.

Esperando su comprensión y pronta respuesta a la autorización de lo solicitado.

Atentamente,

Vo Bo Dr. Aníbal Ortiz

Vo bo [Handwritten Signature]
2317-T2019

Manuel Antonio Paz Moreno
Estudiante de Ingeniería En Industrias Agropecuarias y Forestales
Carnet: 201502863
CUI: 3214615170502
Tel: 55955510

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentado por el estudiante Manuel Antonio Paz Moreno, registro académico 201502863, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, Manuel Antonio Paz Moreno, Registro Académico 201502863, asignarse el curso de Microbiología en la Facultad de Ingeniería, durante el segundo semestre de 2019, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos.

5.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Diego Armando Pineda Barrientos, registro académico 200718091



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 17 de Septiembre de 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E ✓

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

NOMBRE: Diego Armando Pineda Barrientos
CARNÉ No. 200718091
DIRECCIÓN: 20 Calle B 13-17 Z 2 Residenciales el roble
TELEFONO: 5990-1733
CORREO ELECTRONICO: diego.pinedaagro@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Dr. José Pablo Prado
EXAMINADOR: Dr. Adalberto B. Rodríguez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Cardona

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Diego Armando Pineda Barrientos, registro académico 200718091 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Diego Armando Pineda Barrientos, registro académico 200718091, el que habrá de realizarse el día 04 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, en el Auditorium "Héroes y Mártires Universitarios", de la Facultad de Agronomía.

- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona
Examinador	Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban
Examinador Suplente	Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel
Examinador Suplente	Doctor José Pablo Prado Córdova

- Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

5.6 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Domingo Soc Ajanel, registro académico 201310588



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 23 de Septiembre de 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

[Signature]
NOMBRE: Domingo Soc Ajanel
CARNÉ No. 201310588
DIRECCIÓN: Diagonal 1, 11a calle, cd. Las Lolitas, Casa #. 2-B, Chimatzenango
TELEFONO: 40145667 - 78391901
CORREO ELECTRONICO: domi_s88@hotmail.com

TERNA EXAMINADORA

[Handwritten: 24/09/19]
DECANO: Ing. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes
EXAMINADOR: Dr. J. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Dr. Hugo Cardona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Hermógenes Castillo
EX. SUPLENTE: Dr. Ariel Ortiz Lopez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2019
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012.
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Domingo Soc Ajanel, registro académico 201310588 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Domingo Soc Ajanel, registro académico 201310588, el que habrá de realizarse el día 18 de octubre de 2019, a las 14:00 horas, en el Auditorium "Héroes y Mártires Universitarios", de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador	Doctor Hugo Cardona Castillo
Examinador	Ingeniero Agrónomo Alexander Rafael Asencio González
Examinador Suplente	Doctor Ariel Abderramán Ortiz López
Examinador Suplente	Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona
- Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

5.7 **Solicitud de autorización para el cambio de horario de contratación durante el segundo semestre de 2019, presentada por el Perito Agrónomo Luis David Figueroa Oliva, Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Ingeniería Agrícola.**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA

Guatemala 19 de septiembre de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera Ardón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente



Estimado Secretario

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de las actividades.

El motivo de la presente es solicitar cambio de horario de mi contratación para este segundo semestre del año en curso, esto para evitar traslape con los cursos que recibo, los horarios que solicito son los siguientes:

- ✓ Lunes de 9:00 a 11:00 hrs y de 13:00 a 16:00 hrs.
- ✓ Martes de 11:00 a 16:00 hrs.
- ✓ Miércoles de 7:00 a 9:00 hrs. y de 11:00 hrs. 14:00 hrs.
- ✓ Jueves de 11:00 a 16:00 hrs.
- ✓ Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Por lo anterior, adjunto a la presente los horarios de los laboratorios que imparto y los horarios de clases que recibo.

Agradeciendo por la atención a la presente.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

P. Agr. Luis David Figueroa Oliva
AUXILIAR CÁTEDRA I
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA



CC/ Archivo

CÁMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Auxiliar de Cátedra I, Luis David Figueroa Oliva, Subárea de Ingeniería Agrícola, ACUERDA:

- a. Dar por recibida.
- b. Indicarle al estudiante Luis David Figueroa Oliva, que previo a que este Órgano de Dirección conozca su solicitud, deberá contar con el visto bueno del Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola.

5.8 Solicitud de autorización para la adición del Módulo de Ornamentales y Plantas Medicinales, impartido por el Ingeniero Agrónomo Erwin Estuardo Archila Morales, presentada por la estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo, registro académico 201310662.

*naceu
di cfameh*

Guatemala 31 de mayo de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Por este medio les saludo muy respetuosamente deseando éxitos en sus labores.

El motivo de la carta es para hacer de su conocimiento que yo: Dayana Elizabeth Morales Castillo con número de carné 201310662, estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, Solicito su autorización para la Adición del MODULO DE ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES, impartido por el Ing Agr. Estuardo Archila, cursado el primer semestre del año 2018, debido a que no aparece dicho curso dentro de los cursos ya aprobadas hasta el momento.

Espero su consideración ya que no me había percatado de lo sucedido ya que dicho curso es requisito para Modulo empresarial el cual estoy cursando en este semestre y dicho sistema permitió la asignación.

Esperando respuesta favorable a mi solicitud me despido


Dayana Elizabeth Morales Castillo
Carne 201310662
CUI 2464774580606

Guatemala, 19 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **DAYANA ELIZABETH MORALES CASTILLO**, Registro Académico **201310662**, en la cual solicita la adición del curso de Modulo de Ornamentales y Plantas Medicinales aprobado en el Primer Semestre/2018, impartida por el docente Ing. Agr. Estuardo Archila.

Al respecto informo lo siguiente:

La estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo en el Primer Semestre/2018 cursó el Modulo de Ornamentales y Plantas Medicinales, según registro del control personal del docente Ing. Agr. Estuardo Archila, la estudiante obtuvo en nota final 80 puntos netos.

Por consiguiente se considera procedente la adición de Modulo de Ornamentales y Plantas Medicinales, aprobada en nota final en el Primer Semestre/2018.

Se adjunta nota de calificación del profesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico

cc. archivo
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo, registro académico 201310662 y el Dictamen referencia CA-288-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Autorizar la adición de nota del Módulo de Ornamentales y Plantas Medicinales, a la estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo, registro académico 201310662, impartido por el Ingeniero Agrónomo Erwin Estuardo Archila Morales, en el primer semestre de 2018.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

- 5.9 Los estudiantes **Andrea Argentina Alvarez Barahona**, registro académico 201503133 y **Byron Eduardo Flores Reyes**, registro académico 201502965, solicitan autorización para la asignación de los cursos **Mecanización y Maquinaria Agrícola y Gestión de Riesgos**, como electivos.

Guatemala, 19 de Julio del 2019


Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Presente

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECIBIDO
19 JUL 2019
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 11:29 FIRMA: 

Señores miembros de Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en sus labores diarias me dirijo a ustedes

El motivo de la presente es para solicitar que los créditos del curso de Mecanización y maquinaria agrícola me cuenten como créditos electivos.

Pertenezco a la carrera de recursos naturales renovables por lo cual dicho curso me pareció interesante para complementar con los del pensum de mi carrera y como cuento con los prerrequisitos del curso: conservación de suelos y física aplicada, decidí cursarlo; sin embargo al principio del curso no pensé que fuera necesaria esta gestión debido a que no tuve ningún inconveniente con asignarme el curso, por lo que creí que automáticamente los créditos del mismo me contarían como electivos, pero tiempo después me enteré que no era así por lo que decidí esperar a aprobar el curso para que esta gestión no fuera en vano.

Espero su apoyo y comprensión a mi solicitud

Atentamente


Andrea Argentina Álvarez Barahona
201503133
CUI: 3049 81656 0116
cel. 59693335



*premiado
y aprobación



de carrera

Guatemala, 18 de Julio del 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Presente

Señores miembros de Junta Directiva:

Me dirijo a ustedes con un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus labores diarios.

El motivo del presente es para solicitarles a ustedes la aprobación de la asignación del curso, de **Gestión de Riesgos** del pensum de la Carrera de Gestión Ambiental Local impartida por el Ingeniero Guillermo Santos en el horario de lunes y martes de 18:40 a 20:00 para que me cuente como curso electivo y se me permita llevarlo.

Yo Andrea Argentina Álvarez Barahona 201503133 cuento con el prerrequisito del curso que es Sistemas de información Geográfica.

Hago esta solicitud para llevar el curso y así poder culminar los créditos de electivos del pensum de nuestra carrera y no tener ningún inconveniente en el momento de que la nota se suba al sistema.

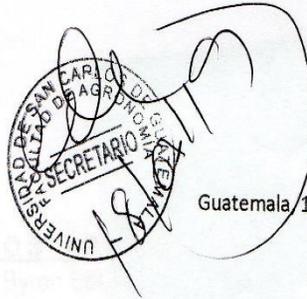
En espera en una respuesta positiva.

At,

Andrea Argentina Álvarez Barahona

201503133

CUI: 3049 81656 0116



Guatemala, 18 de Julio del 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Presente

Señores miembros de Junta Directiva:

Me dirijo a ustedes con un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus labores diarios.

El motivo del presente es para solicitarles a ustedes la aprobación de la asignación del curso, de **Gestión de Riesgos** del pensum de la Carrera de Gestión Ambiental Local impartida por el Ingeniero Guillermo Santos en el horario de lunes y martes de 18:40 a 20:00 para que me cuente como curso electivo y se me permita llevarlo.

Yo Byron Eduardo Flores Reyes 201502965 cuento con el prerrequisito del curso que es Sistemas de información Geográfica.

Hago esta solicitud para llevar el curso y así poder culminar los créditos de electivos del pensum de nuestra carrera y no tener ningún inconveniente en el momento de que la nota se suba al sistema.

En espera en una respuesta positiva.

At,

Byron Eduardo Flores Reyes

201502965

CUI: 3000 66252 0101



REF-CA-277 -2019

Guatemala, 13 de septiembre de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Señores Junta Directiva:

Atendiendo las solicitudes de los siguientes estudiantes,

1. Argentina Álvarez Barahona, Registro Académico 201503133
2. Byron Eduardo Flores Reyes, Registro Académico 201502965

Al respecto se informa lo siguiente:

Registro Académico	Nombre estudiante	Problema	Solución
201503133	Andrea Argentina Álvarez Barahona	Solicita como curso electivo "Maquinaria y Mecanización Agrícola" que corresponde a la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, este fue aprobado en el Primer Semestre/2019	La estudiante de la carrera Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, aprobó el prerrequisito Conservación de Suelo y Agua, en Escuela de Vacaciones, Diciembre/2017, con nota de 78 puntos y Física Aplicada en el Primer Semestre/2017 con nota de 67 puntos. Posee 175 créditos aprobados, promedio de 68 puntos.
		Solicita como curso electivo "Gestión de Riesgos" que corresponde a la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, para que sea asignada en el Primer Semestre/2019.	La estudiante de la carrera Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, aprobó el prerrequisito Sistemas de Información Geográfica, en Primer Semestre/2018, con nota de 69 puntos. Posee 218 créditos aprobados, promedio de 67 puntos.
201502965	Byron Eduardo Flores Reyes	Solicita como curso electivo "Gestión de Riesgos" que corresponde a la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, para que sea asignada en el Primer Semestre/2019.	El estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, aprobó el prerrequisito Sistemas de Información Geográfica, Primer Semestre/2018, con nota de 88 puntos. Posee 223 créditos aprobados, promedio de 68 puntos.

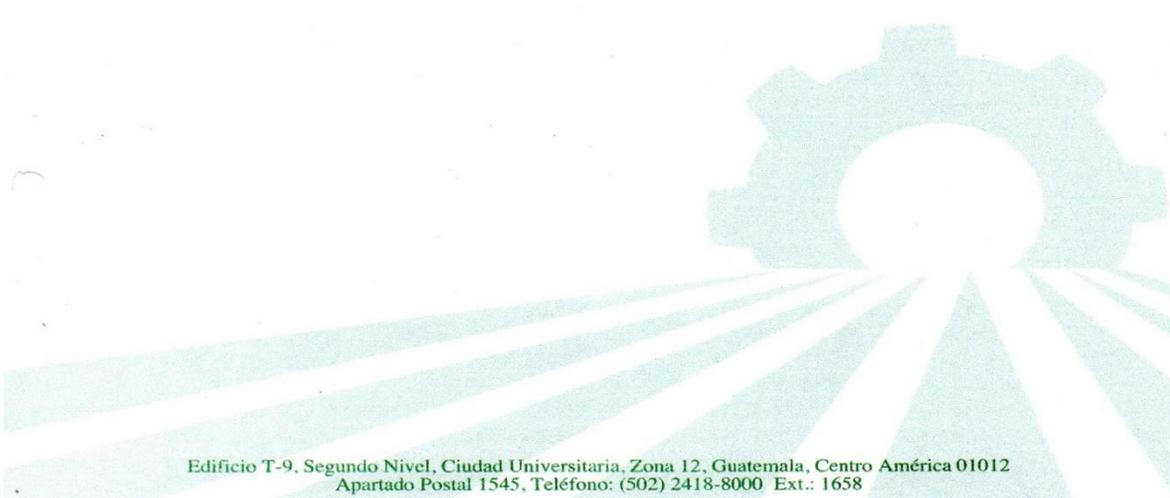
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. *mmmt* Melissa María Morales Torres
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmmt



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer las solicitudes de los estudiantes Andrea Argentina Alvarez Barahona y Byron Eduardo Flores Reyes y el dictamen con referencia REF-CA-277-2019, emitido por la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Trasladar el dictamen de referencia CA.277.2019 a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, para que luego del análisis, se sirva emitir opinión que le permita a este Órgano de Dirección tomar la mejor decisión al respecto.

5.10 Solicitudes de adiciones, congelaciones y generación de boleta de pago de retrasada, presentadas por los estudiantes María José Santos Valenzuela, registro académico 201603787; Rodrigo de la Roca, registro académico 201400620; Brayan André Santos Pereira, registro académico 201703634

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía

lab congelar
① adición
② pase a ID

Secretario Académico Ing. Juan Herrera:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias. Yo, María José Santos Valenzuela con número de carné 201603787 cursé Tecnología de la madera en el primer semestre del 2019, al momento de llevar el curso, el acta del prerrequisito (Física 1) estaba en proceso, por lo cual no pude asignarme el curso de Tecnología. Lamentablemente perdí el curso por lo que solicito la adición de la nota de laboratorio debido a que este fue aprobado y así poder congelarlo. Sin nada más que agregar.

Atentamente:


María José Santos Valenzuela

201603787

Guatemala, 17 de Julio, 2019

prom 69



congelar lab
agregar actas

Guatemala 23 de mayo del 2019

A junta directiva
Facultad de Agronomía

Por medio de la presente les saludo cordialmente deseándoles éxitos en sus actividades, el motivo de la presente que YO: RODRIGO JOSUE DE LA ROCA GONZALEZ, con carnet 201400620, redacto es para solicitar su ayuda con la congelación del laboratorio de TECNOLOGÍA DE LA MADERA que impartió el aux. Carlos Ortiz en el segundo semestre del 2018 para ser utilizado en el primer semestre del 2019.

Exposición de problemática:

- El curso impartido en el 2do semestre del 2018 recibió un laboratorio en horario especial y hubo problemas de asignación del curso porque lo movieron de horario.
- Según mi entendido se iba a asignar el curso y el laboratorio por gestiones de control académico al recibir los listados de personas que estaban llevando el curso, entendido en el que estaba equivocado.
- Decidí volver a tomar el curso de tecnología de la madera en el primer semestre del 2019 considerando que había ganado el laboratorio con una nota satisfactoria para poderla congelar.
- Presente mi solicitud para congelar el laboratorio pero fue en ese momento que me di cuenta que no podía utilizar la nota por que no aparecía asignado en el curso el segundo semestre del 2018
- Asistí normalmente a todas las clases pertinentes, saque una nota satisfactoria que me permite ganar el curso con la nota de laboratorio. pero no se puede concluir el curso por la ausencia de nota para el laboratorio de dicha materia.

En resumen solicito su asistencia para aprobar el uso de la nota que tengo de laboratorio en la fecha del segundo semestre del 2018 para congelarla y poder tener el curso aprobado que es de cierre y me es difícil poderlo recurrar.

Rodrigo de la Roca
201400620



Guatemala 18 de julio de 2019

Señores
Honorable Junta directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Por medio de la presente les quiero desear éxitos y bendiciones en sus labores cotidianas.

El Motivo de la presente es para informarles que en el primer semestre 2019, me asigne el curso de FISICA APLICADA con el Dr. Marco Tulio Aceituno, del cual me sometí a la segunda retrasada, en la cual obtuve una nota de 95 puntos en el examen, con el cual apruebo dicho curso. Por razones involuntarias y por error humano no genere la boleta de pago para dicha retrasada, por lo tanto no aparezco en el listado oficial y mi nota no se pudo subir al sistema. (adjunto cuadro de notas del profesor)

Por lo antes expuesto, de manera atenta y con las disculpas del caso, me permitan generar mi boleta y pagar dicha retrasada para que pueda ser subida mi nota al sistema.

De antemano reitero mis disculpas y en espera de una respuesta positiva

Atentamente,

Brayan André Santos Pereira
201703634



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-276-2019

Guatemala, 13 de septiembre de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Señores Junta Directiva:

Por este medio envío a ustedes, dictámenes realizados por la Unidad de Control Académico sobre las solicitudes de adición, congelación y generación de boleta de los siguientes estudiantes:

1. 201603787 María José Santos Valenzuela
2. 201400620 Rodrigo Josué de la Roca González
3. 201408154 Brayan André Santos Pereira

Adjunto cuadro donde se desglosa cada caso.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Escobar
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmmt

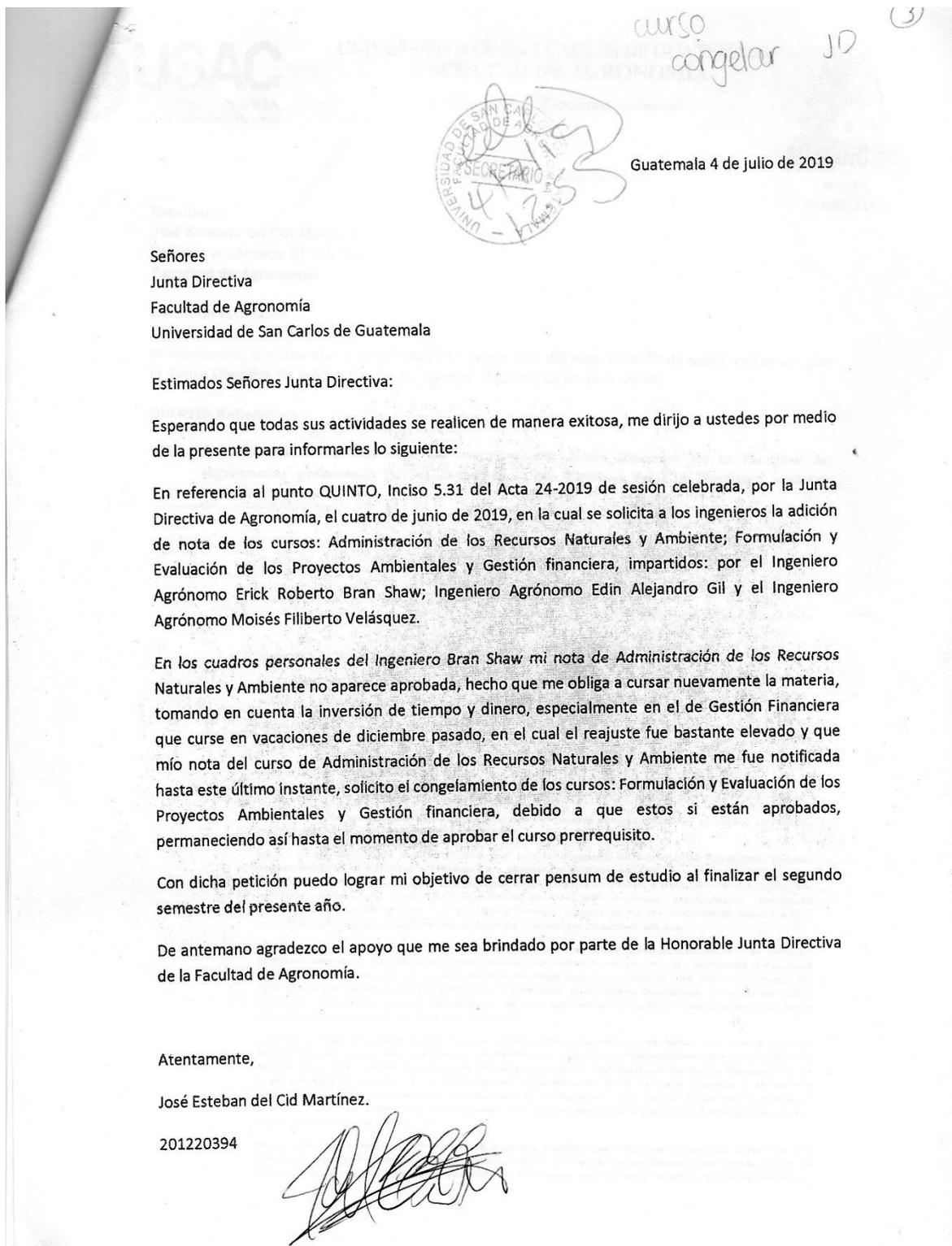
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
1.	201603787	María José Santos Valenzuela	Solicita la adición y congelación de laboratorio del curso Tecnología de la madera, cursado en el Primer Semestre/2019. El prerrequisito de dicho curso es Física 1 en la carrera Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.	<p>La estudiante de la carrera Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, posee 108 créditos aprobados, promedio 69 puntos.</p> <p>El curso Física 1 es impartida en la Facultad de Ingeniería, dicha acta fue recibida en la Unidad de Control Académico en la fecha 01/04/2019. Sin embargo, no aparece la nota aprobada.</p> <p>La condición de congelar laboratorio es que sea utilizado en el semestre próximo cuando se imparta el curso, exceptuando escuela de vacaciones.</p> <p>Sin embargo, en el Acta de Notas de Ingeniería del curso Física 1, la estudiante no registra nota. Por lo que no procede la solicitud hasta que aparezca aprobado dicho curso.</p>
2.	201400620	Rodrigo Josué de la Roca González	Solicita congelar el laboratorio del curso Tecnología de la madera, cursado en el Segundo Semestre/2018. Se verificó en el sistema de cómputo y se detectó que fue cursada en el Primer Semestre/2019	<p>El estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, posee 216 créditos aprobados, promedio 69 puntos.</p> <p>La condición de congelar laboratorio es que sea utilizado en el semestre próximo cuando se imparta el curso, exceptuando escuela de vacaciones.</p> <p>Por lo que no es procedente congelar el laboratorio del curso de Tecnología de la Madera ya que este fue impartido y asignado en el Primer Semestre/2019.</p>
3.	201408154	Brayan André Santos Pereira	Solicita la adición y generación de boleta de Segunda retrasada del curso Física Aplicada, aprobada en el Primer Semestre/2019.	<p>El estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 156 créditos aprobados, promedio 66 puntos.</p> <p>El estudiante realizó la segunda retrasada donde obtuvo nota de 29/30 puntos, por lo tanto la nota de aprobación es de 61 puntos.</p> <p>Por consiguiente se considera procedente la adición y generación de boleta de segunda retrasada del curso Física Aplicada, aprobada Primer Semestre/2019.</p>

La Junta Directiva al entrar a conocer las solicitudes de los estudiantes María José Santos Valenzuela, registro académico 201603787, Rodrigo Josué de la Roca González, registro académico 201400620 y Brayan André Santos Pereira, registro académico 201703634; con base al Dictamen emitido por la Unidad de Control Académico, contenido en Referencia CA-276-2019; ACUERDA:

- Denegar a la estudiante María José Santos Valenzuela, registro académico 201603787, la adición y congelación del curso de Tecnología de la Madera, por no aparecer la nota en el acta del curso de Física 1 (prerrequisito), enviada por la Facultad de Ingeniería.
- Denegar al estudiante Rodrigo Josué de la Roca González, registro académico 201400620, la congelación del curso de Tecnología de la Madera, por improcedente.
- Autorizar al estudiante Brayan André Santos Pereira, registro académico 201703634, la adición y generación de boleta de segunda retrasada del curso de Física Aplicada, aprobada en el Primer Semestre de 2019.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

5.11 Solicitud de autorización de congelación de los cursos de Formulación y Evaluación de los Proyectos Ambientales y Gestión Financiera, presentada por el estudiante José Esteban del Cid Martínez, registro académico 201220394.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-274-2019

Guatemala 13 de septiembre de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Señores Junta Directiva:

Atendiendo nota de solicitud del estudiante **José Esteban del Cid Martínez**, registro académico **201220394**, de la carrera de Gestión Ambiental Local, donde solicita que le sean congelados los cursos *Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales* y *Gestión Financiera*:

En la Resolución de Junta Directiva en el Punto QUINTO, inciso 5.31 del Acta 24-2019, indica elaborar las adiciones de los cursos:

Administración de RNR y Ambiente
Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales
Gestión financiera

El prerrequisito del curso *Administración de RNR y Ambiente* es *Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales* (aprobado) y el prerrequisito del curso *Gestión financiera* es *Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales* (aprobado).

Al recibir la autorización de la adición de los cursos antes mencionados en la Unidad de Control Académico. Se entregó el formulario de adición a los respectivos docentes, los cursos *Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales* y *Gestión financiera* fueron devueltos a la Unidad de Control Académico.

Sin embargo la adición del curso *Administración de RNR y Ambiente* no fue devuelta a la Unidad de Control Académico, el estudiante José Esteban del Cid Martínez, mencionó que el curso fue reprobado.

Según Normativo de la Facultad de Agronomía, en el Artículo 13. Pre-requisito "El estudiante podrá asignarse y cursar una asignatura sí y solo sí ha aprobado el o los pre-requisitos establecidos para el efecto, en los pensa de estudios de las carreras que la Facultad de Agronomía ofrece."

Por lo tanto, no procede la solicitud del estudiante José Esteban del Cid Martínez, registro académico 201220394, tiene 68 de promedio y 186 créditos.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Se adjunta controles personales de los cursos Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y Gestión financiera.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Melissa María Morales Toledo
 Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
 /MMMT

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante José Esteban del Cid Martínez, registro académico 201220394 y con base al dictamen referencia CA-274-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar al estudiante José Esteban del Cid Martínez, registro académico 201220394, la Adición del curso Administración de los Recursos Naturales y Ambiente, por improcedente.

5.12 Solicitud de autorización para la desasignación del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, presentada por el estudiante José Roberto Acevedo Toj, registro académico 201310620

JD ⑨
desasign

Guatemala 12 de julio de 2019

Miembros Junta Directiva.
Presentes

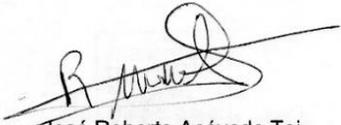
Estimados Señores: Mi nombre es José Roberto Acevedo Toj con número de carné 201310620.

Por esto medio me dirijo a ustedes deseándole éxito en sus labores, el motivo de la misma es para solicitar la des asignación del curso de Anatomía y Morfología Vegetal cursado en el segundo semestre del año 2018 y la oportunidad de asignarme dicho curso en este semestre en curso debido a que ya no cuento con oportunidades de llevarla en semestre y me es indispensable en mis objetivos de cerrar pensum el siguiente año. La solicitud se basa en que no pude continuar con el curso en el semestre citado debido a una operación de apéndice a principios de semestre y a una recaída en los meses posteriores lo que me impidió continuar con el curso de igual manera me fue imposible realizar los parciales correspondientes por lo que tengo cero puntos en la nota de zona.

Sin más que agregar adjunto la certificación médica que avala la intervención quirúrgica en el área mencionada, de ante mano agradezco su comprensión.

Esperando respuesta.

Atentamente


José Roberto Acévedo Toj
Número de carné: 201310620
5633-0184

Ref-ca-272-2019

Guatemala, 13 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Señores Junta Directiva:

Atendiendo nota del estudiante **JOSÉ ROBERTO ACÉVEDO TOJ**, Registro Académico **201310620**, de la carrera Sistemas de Producción Agrícola en la cual solicita la desasignación del curso Anatomía y Morfología Vegetal asignada en el Segundo Semestre/2018.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante José Roberto Acévedo Toj se ha asignado el curso de Anatomía y Morfología Vegetal en los siguientes semestres:

<u>Anatomía y Morfología Vegetal</u>	
2do. Semestre 2014	→ IAF
2do. Semestre 2015	} SPA
2do. Semestre 2016	
2do. Semestre 2018	

<u>Escuela de Vacaciones</u>
Ninguna vez

El estudiante José Roberto Acévedo Toj cuenta con 125 créditos y promedio de 66 puntos. En el Segundo Semestre/2014, inscrito en la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales se asignó el curso una vez.

En el Segundo Semestre/2014, se trasladó a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, en donde se asignó tres veces dicho curso. Cabe mencionar que el sistema de cómputo, permitió asignarse ya que el motivo de cambio de carrera no fue por repitencia.

El curso de Anatomía y Morfología Vegetal se asignó en el Segundo Semestre/2018 sin embargo no terminó el curso debido al tratamiento médico que el estudiante Acévedo Toj se sometió, según constancia médica el tratamiento coincide con el inicio del Segundo Semestre/2018.

Por lo tanto, según Normativo de la Facultad de Agronomía, en el "Artículo 24. Problemas de Fuerza Mayor. En caso de problemas de fuerza mayor debidamente certificados por órgano competente y comprobado por las instancias universitarias respectivas, el estudiante podrá solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía que las asignaturas no le sean consideradas como cursadas."

Por lo tanto, se considera procedente no considerar el curso de Anatomía y Morfología Vegetal como cursada, así poder realizar la asignación en el Segundo Semestre/2019.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante José Roberto Acevedo Toj, registro académico 201310620, y con base al dictamen referencia CA-272-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico; ACUERDA:

- Autorizar al estudiante José Roberto Acevedo Toj, registro académico 201310620, la desasignación del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, aprobada en el Segundo Semestre de 2018.
- Autorizar al estudiante José Roberto Acevedo Toj, registro académico 201310620, la asignación del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, en el Segundo Semestre de 2019.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

5.13 Solicitud de autorización para la desasignación del curso de Química General I, presentada por la estudiante Estefany Pamela Poror Solórzano, registro académico 201703567

Desasign JD

10 de Julio de 2019

Honorables integrantes
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

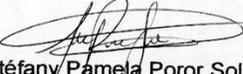
Reciban un cordial saludo y mis más sinceros deseos de que todas las actividades que estén realizando se estén desarrollando de la mejor manera.

Yo: Estéfany Pamela Poror Solorzano, con número de carné: 201703567, solicito a ustedes de manera atenta me puedan desasignar el curso de Química General I ya que durante ese periodo me enferme con infección intestinal y de garganta por lo que me ausente 2 semanas de la Facultad. Acepto que por negligencia no me desasigné el curso.

Ruego porque esta solicitud tenga un dictamen positivo, teniendo en cuenta que ya existen antecedentes. Sin otro particular motivo me despido y agradezco de antemano el tiempo.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su apoyo, me es grato despedirme muy;

Atentamente.


Estéfany Pamela Poror Solorano
201703567



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-273-2019

Guatemala, 13 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Señores Junta Directiva:

Atendiendo nota de la estudiante **ESTÉFANY PAMELA POROR SOLANO**, Registro Académico **201703567** de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, en la cual solicita la desasignación del curso Química General I cursada en Escuela de Vacaciones, Junio/2018.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Estéfany Pamela Poror Solano se ha asignado el curso de Química General I en los siguientes semestres:

<u>Química General I</u>	<u>Escuela de Vacaciones</u>
1er. Semestre 2017	Junio/2018
2do. Semestre 2017	Diciembre/2018
1er. Semestre 2018	Junio/2019

La estudiante Estéfany Pamela Poror Solano, tiene 40 créditos y 68 puntos de promedio. Se ha asignado tres veces en Semestre y tres veces en Escuela de Vacaciones el curso de Química General I. En la Escuela de Vacaciones Junio/2018 la estudiante se asignó dicho curso y no llegó a completar zona final. Por lo que solicita la desasignación en dicha Escuela de Vacaciones y poder obtener a otra oportunidad.

Según Normativo de la Facultad de Agronomía, en el "Artículo 21. Retiro Prematuro. El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso asignado, para que no le cuente como asignatura cursada antes del segundo examen parcial programado." Dicho Artículo, no aplica para Escuela de Vacaciones.

Por lo tanto, no procede la desasignación del curso de Química General II, correspondiente a la Escuela de Vacaciones/Junio 2018. Se sugiere completar los créditos de 3/5 partes de la carrera y solicitar la cuarta oportunidad.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Estefany Pamela Poror Solórzano, registro académico 201703567 y con base al dictamen referencia CA-273-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, ACUERDA:

Denegar a la estudiante Estefany Pamela Poror Solórzano, registro académico 201703567, la desasignación del curso de Química General I, por improcedente.

5.14 Solicitud de autorización para asignarse en cuarta oportunidad, la teoría del curso de Fertilidad de los Suelos y el curso de Genética General con laboratorio, asimismo la congelación del laboratorio del curso de Fertilidad de los Suelos; presentada por el estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, registro académico 200722639.

Guatemala 11 de septiembre del 2019

Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía.
USAC.
Ciudad.

Les deseo éxitos en sus actividades.

Respetables señores, el motivo de la presente es para solicitar la autorización de una cuarta oportunidad en el semestre en curso, para la clase de Fertilidad de los Suelos como también congelación de laboratorio, y Genética General como también asignación del laboratorio. Solicito a ustedes su total comprensión ya que cuento con 65 cursos aprobados y un total de 223 créditos de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,


Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón
-2007722639-

200722639


12/09/19



Guatemala, 19 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
P r e s e n t e.

Atendiendo la solicitud del estudiante **HUGO LEONIDAS IZAGUIRRE VALDIZÓN**, Registro Académico **200722639**, en la cual solicita la cuarta oportunidad de los cursos Fertilidad de Suelos y Genética General para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Fertilidad de suelos
2do. Semestre 2017
1er. Semestre 2018
2do. Semestre 2018

Escuela de Vacaciones
Junio 2019

Genética General
1er. Semestre 2016
1er. Semestre 2017
2do. Semestre 2018

Escuela de Vacaciones
Ninguna vez

El estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 228 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, sí procede la cuarta oportunidad de los cursos de Fertilidad de Suelos y Genética General, el estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

También se recomienda agotar las oportunidades de Escuela de Vacaciones de los cursos de Fertilidad de Suelos y Genética General.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt

La Junta Directiva al conocer la solicitud del estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, registro académico 200722639 y con base al dictamen referencia CA-284-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, registro académico 200722639, llevar en cuarta oportunidad, la teoría del curso de Fertilidad de Suelos y **Genética General con laboratorio**, durante el segundo semestre de 2019.
- Autorizar al estudiante Hugo Leonidas Izaguirre Valdizón, registro académico 200722639, la congelación del laboratorio de Fertilidad de Suelos.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

5.15 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad de los cursos de Manejo Integrado de Plagas y Diseño de Operación de Sistemas de Riego, presentada por la estudiante María Sucely Rivera López, registro académico 201015093



Guatemala, 17 de septiembre de 2019

Honorables
Miembros de Junta directiva.
Presente.

Reciban un atento y cordial saludo deseándole éxito en todas sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar que se me conceda la cuarta oportunidad para llevar el curso de Manejo integrado de plagas, curso que pertenece al Octavo Bloque y el curso de Diseño de operación y sistemas de riego los dos cursos pertenecientes a la carrera de Sistemas de producción agrícola, dicha solicitud la hago en base al artículo 23 de capítulo II de los normativos de evaluación y promoción estudiantil de la facultad el cual indica contar con más de las 3/5 partes de la carrera aprobada.

Sin otro particular agradeciendo su tiempo y atención me despido esperando su comprensión y respuesta positiva.

Atentamente,


María Sucely Rivera López.
201015093



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-285 -2019

Guatemala, 19 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **MARÍA SUCELY RIVERA LÓPEZ**, Registro Académico **201015093**, en la cual solicita la cuarta oportunidad de los cursos Diseño y Operación de Sistemas de Riego y Manejo Integrado de Plagas para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante María Sucely Rivera López de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Diseño y Operación de Sistemas de Riego
1er. Semestre 2018

Escuela de Vacaciones
Junio 2017
Junio 2018
Junio 2019

Manejo Integrado de Plagas
1er. Semestre 2019
2do. Semestre 2018

Escuela de Vacaciones
Ninguna vez

La estudiante María Sucely Rivera López, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 228 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL." Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprobaba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por consiguiente, no procede la cuarta oportunidad del curso Diseño y Operación de Sistemas de Riego ya que aún presenta dos (2) oportunidades en semestre. Así mismo no procede la cuarta oportunidad del curso Manejo Integrado de Plagas ya que aún presenta una oportunidad en semestre y tres (3) oportunidades en Escuela de Vacaciones.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. 
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmmt

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de cuarta oportunidad de los cursos de Manejo Integrado de Plagas y Diseño de Operación de Sistemas de Riego, presentada por la estudiante María Sucely Rivera López, registro académico 201015093 y con base al dictamen referencia CA-285-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a. Informar a la estudiante María Sucely Rivera López, registro académico 201015093, que en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se indica en el Artículo 20, que, "se otorga al estudiante hasta tres oportunidades para asignarse y cursar una misma asignatura en los ciclos lectivos normales, cada una de ellas con dos oportunidades de recuperación.", y tomando en cuenta que el curso de **Diseño de Operación de Sistemas de Riego**, se lo ha asignado únicamente una vez en semestre normal y tres veces en Escuelas de Vacaciones, y el **curso de Manejo Integrado de Plagas**, dos veces, en semestre normal, no procede la cuarta oportunidad de ambos.
- b. Informar a la estudiante María Sucely Rivera López, registro académico 201015093, que puede asignar el curso de **Diseño de Operación de Sistemas de Riego**, dos veces en semestre normal y el **curso de Manejo Integrado de Plagas**, una vez, en semestre normal y tres veces en Escuela de Vacaciones.

5.16 Solicitud de autorización para asignar en cuarta oportunidad el curso de Topografía II con laboratorio, durante el segundo semestre de 2019, el cual está siendo impartido por el Doctor Eddy Alejandro Vanegas; presentada por la estudiante Kimberly María José Azurdia Prado, registro académico 201013466

Guatemala , Miércoles 18 de Septiembre del 2019.

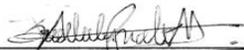
Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía.
USAC.
Ciudad.

Les deseo éxitos en sus actividades.

Respetables señores, el motivo de la presente es para solicitar la autorización de una cuarta oportunidad en el semestre en curso, para la clase de Topografía II impartido por el Dr. Eddy Vanegas los días miércoles y jueves de 8:20 a 9:40 horas, así como también asignación del laboratorio el día jueves en jornada matutina, ya que es el único horario donde puedo llevar el curso. Solicito a Uds su total comprensión ya que cuento con 50 cursos aprobados y un total de 168 créditos de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Agradeciendo la atención a la presente, en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,


Kimberly María José Azurdia Prado
201013466
57171474



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



REF-CA-283 -2019

Guatemala, 19 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **Kymerly Maria Jose Azurdia Prado**, Registro Académico **201013466**, en la cual solicita una cuarta oportunidad del curso Topografía II en la jornada matutina.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Kymerly Maria Jose Azurdia Prado de la carrera, Sistemas de Producción Agrícola, ha cursado tres (3) veces en semestre, las cuales son:

Topografía II
2do. Semestre 2015
2do. Semestre 2016
2do. Semestre 2017

Escuela De Vacaciones
Ninguna vez

La estudiante Kymerly Maria Jose Azurdia Prado de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 165 créditos y promedio de 68 puntos, por lo que si llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL." Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por lo tanto, si procede una oportunidad del curso Topografía II, para el Segundo Semestre/2019. Y se recomienda cursar el curso de Topografía II en Escuela de Vacaciones ya que aún presenta tres (3) oportunidades.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. *Melissa Morales*
Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Kimberly María José Azurdia Prado, registro académico 201013466 y con base al dictamen con referencia CA-283-2019, emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Kimberly María José Azurdia Prado, registro académico 201013466, llevar en cuarta oportunidad, el curso de Topografía II con laboratorio, durante el segundo semestre de 2019, con el Dr. Eddi Alejandro Vanegas Chacón, los días miércoles y jueves, en horario de 08:20 a 09:40.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

5.17 Solicitud de autorización para la desasignación de los cursos asignados en el primer semestre del año 2019, presentado por el estudiante Juan Miguel López Soria, registro académico 200121779

Guatemala, 24 de julio de 2019

Señores:

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciban un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus actividades, me dirijo a ustedes con el motivo de solicitarles la desasignación de los cursos asignados en el primer semestre del año en curso, ya que debido a situaciones personales estuve asistiendo de forma irregular y no me fue posible finalizar dicho semestre.

Al momento en que intente realizar la desasignación de los cursos, me percate que no aparecía inscrito en el presente año debido a problemas con el sistema, tal y como me comentó la persona que me atendió en registro y estadística al momento de solventar mi situación, la inscripción fue realizada el día 3 de mayo del año en curso.

Adjunto constancia de inscripción para que sea tomada en cuenta en la resolución de mi situación.

Sin más preámbulo me despido de ustedes, agradeciendo su atención y apoyo.

Atte.:


Juan Miguel López Soria
200121779



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-ca-287-2019

Guatemala, 19 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
P r e s e n t e.

Señores Junta Directiva:

Atendiendo nota del estudiante **JUAN MIGUEL LÓPEZ SORIA**, Registro Académico **200121779**, de la carrera Recursos Naturales Renovables en la cual solicita la desasignación de los cursos asignados en el Primer Semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Juan Miguel López Soria se asignó los cursos: Bioquímica, Ecología General, Elaboración de Planes de Manejo del Bosque, Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, Mapeo y Clasificación de Suelos y Principios e Riego y Drenaje.

En las Actas de Notas Finales aparece el estudiantes Juan Miguel López Soria con nota "NSP" (No se presentó), por lo que no llegó a zona. Además, se verificó la inscripción en Registro y Estadística y reconoce que fue en mayo/2019, durante el Primer Semestre/2019.

Según, "Artículo 24. Problemas de Fuerza Mayor. En caso de problemas de fuerza mayor debidamente certificados por órgano competente y comprobado por las instancias universitarias respectivas, el estudiante podrá solicitar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía que las asignaturas no le sean consideradas como cursadas."

Por lo tanto, es improcedente la desasignación de los cursos que corresponden al Primer Semestre/2019.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de desasignación de los cursos asignados en el primer semestre del año 2019, presentado por el estudiante Juan Miguel López Soria, registro académico 200121779 y con base al dictamen ref. CA-287-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar al estudiante Juan Miguel López Soria, registro académico 200121779, la desasignación de cursos, asignados en el primer semestre de 2019, por improcedente.

5.18 Solicitud de autorización de ampliación del número de estudiantes asignados al Laboratorio de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS

Ref. M.M. P. 103-2019
Guatemala, 24 de septiembre de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
25 SEP 2019
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 15:10 FIRMA: *[Signature]*

Estimado Ingeniero Herrera:

Por este medio solicito la ampliación del número de estudiantes asignados al Laboratorio de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas a 38 estudiantes, para que no sea necesaria la apertura de una nueva sección del laboratorio. Y para el efecto solicito se giren instrucciones a donde corresponda para poder hacer efectiva la ampliación antes mencionada.

Agradeciendo su apoyo, suscribo la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

[Signature]
Ing. Agr. Pablo Vásquez
Profesor
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía

[Signature]
Vo. Bo. Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin T.
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía

C.c. Archivo. / Ing. Daniel Pérez, Departamento de Informática/
CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, ACUERDA:

- a. Autorizar la ampliación del número de estudiantes asignados al Laboratorio de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas, tal como lo solicita el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

5.19 Solicitud de autorización para utilizar el área del Centro Experimental Docente de Agronomía, presentado por el Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



Ref. C.F.A. 43-2019

Guatemala, 26 de septiembre de 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes solicitando su autorización para utilizar el área del Centro Experimental Docente de Agronomía que anteriormente funcionaba como Laboratorio de Cárnicos, con el fin de establecer un Proyecto de Planta Piloto para realización de investigaciones sobre pastas y productos de reciclaje. Actualmente se realiza el proyecto de investigación **"PROPUESTA DE DISEÑO PARA ELABORACIÓN DE EMPAQUES ECOLOGICOS RECICLABLES PARA ALIMENTOS A PARTIR DE PAPEL GENERADO EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNVESIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, asesorado por la Ingeniera Agrónoma Mónica Aldana, Profesora de esta Subárea.

Lo anterior se solicita debido a que dos de los salones asignados para el desarrollo de dicho laboratorio fueron cedidos en calidad de préstamo para el funcionamiento de la unidad de inventarios y para la implementación del laboratorio de cárnicos, lo cual ha provocado que el laboratorios e investigaciones que no tengan un área específica con condiciones mínimas para el desarrollo de las mismas.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales
Coordinador
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales
Facultad de Agronomía



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, ACUERDA:

Regresar la presente solicitud al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, informándole que previo a que este Órgano Colegiado la conozca, deberá contar con el Visto Bueno de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.

5.20 Solicitud de autorización para asignación del curso de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas, presentada por la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565

Guatemala 26 de Septiembre de 2019

Señores Junta Directiva.
FAUSAC
Guatemala



Señores Junta directiva:

De la manera mas atenta solicito la autorización de ustedes para poder asignarme el curso de Introducción a la Producción bajo condiciones controladas impartida los días lunes y martes de 8:20 - 9:40 y el laboratorio el día martes de 11:00 a 1:00 Pm por el ingeniero Agronomo Pablo Vásquez, Este curso es parte del Pensum de Sistemas de Producción Agrícola y yo soy de la carrera de Recursos Naturales.

Estaría muy agradecida por su comprensión y colaboración a mi solicitud con sacar este curso como electivo sin otro particular quedo a la espera.

Muy Atentamente.

Manuela Vásquez
María Alejandra Vásquez
2272411260101
201310565

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565, de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, asignarse el curso de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas, durante el segundo semestre de 2019, como curso electivo, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

5.21 Solicitud de autorización para la desasignación del curso Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, sección "U", vespertina; presentada por el estudiante Oscar Andrés Vicente Alvarez, registro académico 201400752

Guatemala 26 de septiembre del 2019

Honorable Junta directiva

Presentes

Deseándole éxitos en sus labores que realice, el motivo de la presente es para solicitar una desasignación del curso MIAPA sección (U) Vespertina, ya que necesito desasignarme el laboratorio de MIAPA miércoles de 2:00-4:00pm y llevarlo en el horario de 2:00-4:00pm el martes, debido a que cerraron la sección de laboratorio de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS de martes vespertina por ser pocos estudiantes la cual estaba asignado, por lo que el laboratorio de Formulación de Proyectos agrícolas me lo asignaría el martes vespertina y necesito asignarme al curso de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS, y actualmente curso MIAPA con el Ing. Agr. Carlos Ardón horario de 9:40-11:00 miércoles y jueves.

Agradeciendo su comprensión,


Oscar Andrés Vicente Alvarez
201400752

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECIBIDO
26 SEP 2019
JUNTA DIRECTIVA
FIRMA.


15

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Oscar Andrés Vicente Alvarez, registro académico 201400752, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Oscar Andrés Vicente Alvarez, registro académico 201400752, la desasignación del curso Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, sección "U", vespertina.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

5.22 Solicitud de autorización de la equivalencia del Diploma a nivel medio de Bachiller en Computación con Orientación Científica con el curso de Cómputo I, impartido en esta Unidad Académica, presentada por la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565

Guatemala 27 de Septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
FAUSAC

Señores Junta Directiva:

De la manera más atenta solicito ante ustedes su autorización para poder presentar mi diploma de nivel medio en "BACHILLER EN COMPUTACION CON ORIENTACION CIENTIFICA" como equivalencia para el curso de Cómputo I impartido por el Dr. Byron Humberto González Ramírez y sea este tomado en cuenta como un curso electivo más a mis cursos aprobados.

Quedo a la espera de sus respuestas confiando en Dios y ustedes sea tomada en cuenta mi solicitud.

Muy Atentamente



María Alejandra Vásquez
Carné: 201310565
DPI: 2272411260101



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565, ACUERDA:

- a. Dar por recibida la presente solicitud.
- b. Remitir la solicitud de la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565, al Doctor Byron Humberto González Ramírez, Coordinador del Centro de Telemática, para su análisis y dictamen correspondiente.

5.23 Transcripción del Punto Segundo, inciso 2.5, subinciso 2.5.1. del Acta No. 05-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, firmado por el Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Secretario.



REF.CED.198-2019



Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Para su conocimiento y efectos, se transcribe el Punto Segundo, Inciso 2.5, Subinciso 2.5.1 del Acta No. 05-2019, de sesión ordinaria celebrada por este Consejo el treinta y uno de mayo de 2019 y aprobada el once de septiembre de 2019, que literalmente dice:

SEGUNDO: EXPEDIENTES PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

2.5 Resultados insatisfactorios

2.5.1 Profesor universitario José Mario Saravia Molina, de la Facultad de Agronomía. Se entra a conocer la REF.DEPPA.059-2019 del 28 de febrero de 2019 del Lic. Victor Porfirio Roldán Muxín, Profesional en Evaluación y Promoción Académica del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, en donde presenta el caso del profesor universitario José Mario Saravia Molina, de la Facultad de Agronomía, quien acumula dos resultados insatisfactorios, así: 2016: 63.27 puntos y 2017: 62.56 puntos. Asimismo, informa que con relación a los resultados de estos años, no se ha recibido alguna solicitud de impugnación o revisión a los resultados obtenidos. Al respecto, el Consejo de Evaluación Docente **ACUERDA:** Recordar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para el caso del profesor universitario José Mario Saravia Molina, la aplicación de manera oportuna del Artículo 75 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica, que literalmente dice: ...“Los profesores solo podrán ser destituidos de su puesto por justa causa debidamente comprobada. Son causas justas, que facultan a la autoridad nominadora para destituir de su puesto a un profesor sin responsabilidad para la Universidad de San Carlos de Guatemala, las siguientes:... y el Inciso 75.10 dice...“Cuando el profesor obtenga durante dos años consecutivos o en dos de tres, evaluaciones insatisfactorias”... Asimismo, si el profesor Saravia Molina ya desvaneció sus cargos, se agradecerá informar a este Consejo, de lo actuado.

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Secretario

C.c. Auditoría Interna, Dirección de Asuntos Jurídicos, División de Administración de Recursos Humanos, COMEVAL Fac. Agronomía, Interesado, Profesional DEPPA, Resultados insatisfactorios, Archivo, Correlativo
EROH/Idalia
Expediente No. 235/2019

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001 PRX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403

La Junta Directiva al entrar a conocer la Transcripción del Punto Segundo, inciso 2.5, subinciso 2.5.1. del Acta No. 05-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, ACUERDA:

- Informar al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, que Junta Directiva recibió el Oficio de Referencia CED.198-2019 del Consejo de Evaluación Docente.
- Citar en audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, para que exponga ante Junta Directiva, las razones que considere prudentes; para el día miércoles 16 de octubre de 2019, a las 14:00 horas.

5.24 Solicitud de autorización de la equivalencia del Diploma a nivel medio de Bachiller en Computación con Orientación Científica con el curso de Cómputo I, impartido en esta Unidad Académica, presentada por la estudiante Melissa Carolina Chitic López, registro académico 201310558

Guatemala 27 de Septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
FAUSAC

Señores Junta Directiva:



De la manera más atenta solicito ante ustedes su autorización para poder presentar mi diploma de nivel medio en "BACHILLER EN COMPUTACION CON ORIENTACION CIENTIFICA" como equivalencia para el curso de Cómputo I impartido por el Dr. Byron Humberto González Ramírez y sea este tomado en cuenta como un curso electivo más a mis cursos aprobados.

Quedo a la espera de sus respuestas confiando en Dios y ustedes sea tomada en cuenta mi solicitud.

Muy Atentamente

Melissa Carolina Chitic López
Carné: 201310558
DPI: 2798 55605 1401

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Melissa Carolina Chitic López, registro académico 201310558, ACUERDA:

- a. Dar por recibida la presente solicitud.
- b. Remitir la solicitud de la estudiante Melissa Carolina Chitic López, registro académico 201310558, al Doctor Byron Humberto González Ramírez, Coordinador del Centro de Telemática, para su análisis y dictamen correspondiente.

5.25 Solicitud de autorización de asignación del curso de Tecnología de Alimentos, en la Facultad de Ingeniería, presentada por un grupo de estudiantes de la Carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales

Guatemala, 20 de Septiembre de 2019

Miembros de Junta Directiva

Facultad de Agronomía

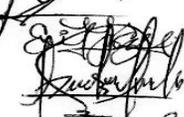
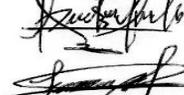
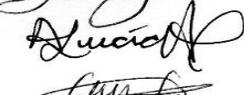
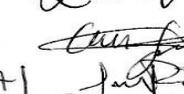
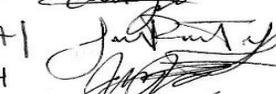
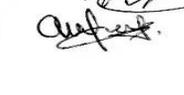
Presente

Esperando que sus actividades diarias caminen con normalidad y éxito.

Por este medio nos dirigimos a usted los estudiantes de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales de diversos años para solicitar que se nos permita asignarnos en la facultad de Ingeniería el curso de Tecnología de los Alimentos, con código: 5406, debido a que el curso era impartido por la ENCA y dicha institución está fuera del convenio. Por lo tanto, tomando en consideración que el curso que se imparte en Ingeniería cubre más del 80% del programa establecido, esperamos su aprobación.

Esperando su comprensión y pronta respuesta a la autorización de lo solicitado.

Atentamente,

Maria José Santos Valenzuela	201603787	
Werner Samuel Cay García	201603800	
Billy de Jesús Gil Nuñez	201603304	
Diego Alexander Itzep Ixcayao	201603781	
Nicte Izabel Segura Méndez	201610788	
Andrea Lucía Hernández Fernández	201703276	
Mario Antonio Astunaj Chiquito	201703313	
Julio Roberto Sánchez Estrada	201703071	
David Pérez López	201703504	
Mirna Felipa Ajanel Caná	201400668	

Estudiantes de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por un grupo de estudiantes de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, ACUERDA:

Solicitar a los estudiantes interesados, el visto bueno del Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, previo a que este Órgano Colegiado conozca la presente solicitud.

5.26 Solicitud de autorización de modificación de carga académica, presentada por la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 23 de septiembre de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera
Secretario académico
Facultad de Agronomía



Estimado ingeniero Herrera:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para solicitar a la Honorable Junta Directiva, la aprobación de mi carga académica de acuerdo a lo solicitado por el coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas en nota enviada con fecha 17 de julio de 2019 en el cual se adjunta los cambios requeridos a la carga académica de varios profesores.

De manera que la solicitud en cuanto a mi carga académica es la siguiente:

(Realizar los cambios que en el cuadro aparecen el color rojo; para realizar los cambios se eliminó el laboratorio de anatomía y morfología vegetal)

Inga. Agra. Myrna Ethel Herrera Sosa 07:00 a 15:00	Anatomía y morfología Vegetal "A" Mat Lun y mar de 8:20 - 9:40	08	Actividades de Investigación	02	Coordinación del laboratorio forense para la descripción e identificación de maderas, Centro de microscopía, y Curso taller de identificación de especies protegidas	08	Actualización docente	02	
	Proyecto de investigación: Análisis integral de especies arbóreas para la aplicación de CITES en Guatemala	08					Representante CSU	06	40
							Comisiones de la USAC	06	

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, suscribo la presente.

"Id y enseñad a todos"

Inga. Agra. Myrna Herrera
Profesora titular

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Profesora Titular, ACUERDA:

Indicar a la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, que previo a que Junta Directiva conozca la presente solicitud, considerando que se debe tener una relación armónica, se sirva incluir el visto bueno del Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas.

5.27 Solicitud de autorización para que suban la nota del curso de Ética y Vida Universitaria, presentada por la estudiante María Teresa Cos Alvarez, registro académico 201804182.

Guatemala 27 de Septiembre, 2019



Señores miembros de la Junta directiva de la Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Por medio de la presente yo María Teresa Cos Álvarez identificada con el No. De carnet 201804182, solicito su autorización para que me suban la nota de zona de 62 debido a que no pude presentarme a la segunda retrasada programada el 3 de Julio, de la clase de Ética y Vida Universitaria impartida por el licenciado José María Santos, Sección Q jornada matutina los días viernes durante el primer semestre del año en curso.

Ya que mi ausencia fue debido a que me realizaron un examen operatorio de la cual adjunto una constancia medica

Agradeciendo de ante mano su amable atención y su pronta respuesta

María Teresa Cos

Junta Directiva

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante María Teresa Cos, registro académico 201804182, ACUERDA

Denegar a la estudiante María Teresa Cos, registro académico 201804182, la adición de nota de Ética y Vida Universitaria, cursado durante el primer semestre de 2019, tomando como base el artículo 35 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

5.28 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, inciso 7.5 del Acta 24-2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador del Área de Ciencias



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 27 de septiembre de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Alberto Herrera Ardon
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero Herrera:

Reciba un atento saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias el motivo de la presente solicitar modificar el punto SÉPTIMO, inciso 7.5 del Acta 24-2019, debido a que al joven José Franz Fuentes Zanotti tiene una carga académica a partir del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera en la Subárea de Ciencias Biológicas:

Auxiliar de Cátedra I /Jose Franz Fuentes Zanotti, registro de personal 20190805

Horario de: mixto

Lunes 08:00 a 16:00 hrs.

Martes 08:00 a 13:00 hrs

Miércoles 08:00 a 11:00 hrs

Jueves 07:00 a 16:00 hrs

Viernes no labora

Salario:

Q4545.00 más un bono mensual de Q687.50

Plaza:

Número 38, clasificación 210315, en la partida presupuestaria 4.1.02.2.13.2.13

Carga Académica

Laboratorios a impartir:

02 laboratorios de Botánica Sistemática.....10 hrs

02 Laboratorio de Ecología y manejo de malezas.....10 hrs

1 laboratorio de ecología general.....05 hrs

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Willy Quintana

Coordinador Área de Ciencias



Archivo/acms

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva al entrar a conocer modificación del Punto SEPTIMO, inciso 7.5 del Acta 24-2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador del Área de Ciencias, ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud al Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias, para su análisis correspondiente, e informar a este Órgano de Dirección lo procedente.

5.29 Respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 20-2019 de sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2019



**COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA**
TIMBRE DEL INGENIERO AGRÓNOMO
DECRETOS 48-77 Y 69-92



PR No. 27.19
REF. JD. 20-2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Estimado Ing. Agr. Herrera:

Por este medio, se transcribe a usted la resolución de Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, contenida en el **PUNTO SEXTO INCISO 6.1**, del Acta JD No. 20-2019 de sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2019 que literalmente dice: **6.1 Nota del Secretario Académico de la Facultad de Agronomía de la USAC, Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, de fecha 04 de septiembre del presente año.** La Junta Directiva conoce nota de la Facultad de Agronomía de la USAC donde indican que el 8 de marzo del presente año se notificó el punto cuarto inciso 4.1 del Acta 07-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en la que solicita nombrar a dos delegados del CIAG para que participen en la Comisión de Reestructura Académico Administrativa.

La Junta Directiva Resuelve:

Se conoce y ratifica la resolución del punto sexto inciso 6.1 del Acta No. 07 2019 de fecha 15 de marzo del presente año que literalmente dice: **"6.1 Notificación de Dr. Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Comisión de Reeducación Académica Administrativa de la FAUSAC, y solicitud para el nombramiento de dos delegados del CIAG ante la Comisión. La Junta Directiva Resuelve: Nos damos por enterado, y se procede a archivar, debido a que no procede atender la solicitud del nombramiento de dos representantes del CIAG, por no tener convocatoria a Asamblea dentro del plazo de 15 días indicado en la solicitud."**

Sin más que hacer constar.

Atentamente,

Ing. Agr. German Avigail Portillo Pazos
Secretario de Junta Directiva
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala

11 Avenida 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala C. A.
PBX: 2504-2929 www.ciag.org.gt - info@ciag.com.gt

La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 20-2019 de sesión ordinaria el 21 de septiembre de 2019, ACUERDA:

- a. Agradecer al Ingeniero Agrónomo German Avigail Portillo Pazos, Secretario de Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, por la información brindada en oficio de referencia JD.20-2019.
- b. Enviar el presente acuerdo al Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Comisión de Reeducación Académica Administrativa de la Facultad de Agronomía, para su conocimiento y efectos.

5.30 Acta de examen de incorporación del Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente Bryan Ellington Blanco, graduado en la Universidad Nacional de Agricultura, República de Honduras, presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA**: Que tuvo a la vista el Libro No. 2 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio 129 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:-----

“**Acta No. 12-2019.** En la Ciudad de Guatemala, al día jueves veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Junta Directiva, edificio T-9, segundo nivel, de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de **Incorporación** a la Facultad de Agronomía al Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente **BRYAN ELLINGTON BLANCO**, graduado en la Universidad Nacional de Agricultura, República de Honduras, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad.-----

Y **Sí** habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarlo con las notas de **SETENTA Y CINCO PUNTOS (75)**, equivalente a tres litres “A”.-----

En consecuencia, **Sí** se recomienda su Incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, con el título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local en el grado académico de Licenciado.-----

En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha.-----

TRIBUNAL EXAMINADOR: Ing. Agr. Oscar Medinilla, Examinador; Ing. Agr. Edin Alejandro Gil, Examinador; Ing. Agr. Edwin Cano, Examinador; Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, SECRETARIO; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, DECANO.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve.-----

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta de incorporación del licenciado Bryan Ellington Blanco, ACUERDA:

- Incorporar al Licenciado en Recursos Naturales y Ambiente Bryan Ellington Blanco, graduado en la Universidad Nacional de Agricultura, República de Honduras, como Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciado.
- Trasladar el presente acuerdo y expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite correspondiente.

5.31 El Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, Informa que el Departamento de Informática, no abrió un laboratorio del curso de Diseño y Estructuras para Manejo del Agua.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: IA-050-2019
Guatemala 26 de septiembre 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente



Estimado Ing. Herrera:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de las actividades.

Por medio de la presente, informo que, el departamento de informática no abrió un laboratorio del curso de Diseño y Estructuras para Manejo del Agua el día miércoles jornada matutina, por tal motivo solicito cambio de Carga Académica para el auxiliar Luis Figueroa, quedando de la siguiente manera:

• Tres laboratorios de Topografía II	14 hrs.
• Elaboración de manual de prácticas del laboratorio del curso de Diseño y Estructuras para Manejo del Agua	03 hrs.
• Actualización del manual de prácticas de laboratorio del curso de Topografía II	03 hrs.
• Proyectos de Contingencia	05 hrs.
TOTAL	25 hrs.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Miguel Morales
COORDINADOR
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA



CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, ACUERDA:

Trasladar el oficio de referencia AI-050-2019, al Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, para el análisis correspondiente.

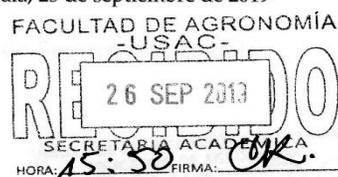
5.32 Informe sobre la convocatoria para ocupar la Coordinación de Escuela de Vacaciones, diciembre 2019, presentada por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de UPDEA



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
-UPDEA-
Coordinación**

Ref.: Updea.220-2019

Guatemala, 25 de septiembre de 2019



Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Estimados Miembros:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo les informo que se envió el Oficio Ref. Coord. UPDEA/190-2019, de fecha 10 de septiembre del presente año, a todas las subáreas, donde se solicitó informar a esta Coordinación, el interés de los profesores o coordinadores de las subáreas en coordinar la Escuela de Vacaciones Diciembre 2019. Derivado de lo anterior adjunto copias de las notas de respuesta de los interesados en participar y el listado de los cursos a ofrecer, los cuales detallo a continuación:

No.	Nombre del Profesor	Área o Subárea	Interesados		Adjunto listado de cursos para impartir
			SI	NO	
1	Dr. Hugo Cardona Castillo	Administración y Comercialización		X	SI
2	Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin	Manejo y Mejoramiento de Plantas		X	NO
3	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes	Área Integrada / Profesor Titular VII	X		NO
4	Dr. Byron Humberto González	Métodos de Cuantificación e Investigación		X	SI
5	Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales	Ciencias Químicas		X	SI

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


 Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios
 Coordinadora UPDEA



Cc. Archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora UPDEA; ACUERDA:

- Nombrar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, como Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre-2019
- Solicitar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, remita a la brevedad la propuesta de cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones de Diciembre-2019.

5.33 Solicitud de autorización para la asignación del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, presentado por el estudiante Brandon Denilson Orantes Aguilar, registro académico 201503218

Guatemala 27 de septiembre de 2019

A:
Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Presente:

Atentamente me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y por este medio solicito, que se me autorice la asignación del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola en la sección matutina los días miércoles y jueves de 9:40 a 11:00 y el laboratorio el día jueves en el horario de 11:00 a 13:00, con el ing. Carlos Ardón y así mismo que se me desasigne el curso antes mencionado con el ing. Roderico Estrada Muy en la sección vespertina los días lunes y martes en el horario de 17:20 a 18:40 y el laboratorio día miércoles en el horario de 14:00 a 16:00. Por motivos de traslape con curso nivel 9 intensivo de inglés en CALUSAC, el cual se imparte de 17:00 a 18:00 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Brandon Denilson Orantes Aguilar'.

Brandon Denilson Orantes Aguilar 201503218

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Ardón'.

No. Bo. Carlos Ardón
Cat. MIAPA Matutino

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Brandon Denilson Orantes Aguilar, registro académico 201503218, ACUERDA:

Denegar lo solicitado al estudiante Brandon Denilson Orantes Aguilar, registro académico 201503218, por improcedente.

5.34 Solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo para el cambio de asesor docente del Ejercicio Profesional Supervisado, para los estudiantes Alejandro González de la Cruz, Ana Isabel Fión y Juan Antonio Quiñónez.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 27 de Septiembre de 2019

Ing. Juan Herrera
Secretario Académico
Presente

Estimado señor secretario:

Por este medio tengo a bien comunicarle del cambio de asesor docente de los siguientes estudiantes de EPS:

Estudiante	Ubicación	Supervisor anterior	Supervisor actual	Motivo
Alejandro González de la Cruz	Ingenio San Diego, Escuintla	Ing. Rafael Rodríguez	Silvel Elías	El Rodríguez presentó su renuncia como profesor de la Facultad
Ana Isabel Fión	Utz Ché, Palín, Escuintla	Ing. Rafael Rodríguez	Silvel Elías	El Rodríguez presentó su renuncia como profesor de la Facultad
Juan Antonio Quiñónez	Finca la Concha, San Miguel Panán	Ing. Walter Reyes	Silvel Elías	El Ing. asumirá funciones como Secretario Académico

Además informo que con este cambio, mi persona tiene en total 10 estudiantes de EPS, que corresponden a 5 estudiantes de la cohorte Febrero – Noviembre 2019 y 5 estudiantes de la cohorte Agosto 19 – Mayo 20, con lo se completa mi carga académica de 40 hrs a partir del 30 de septiembre de 2019.

Sin otro particular, me suscribo atentamente:



Silvel Elías
Coordinador de EPS





27/09/2019
Recibido
hr 4.40p

c. Dr. Marvin Salguero, Decano en funciones, Estudiantes: Alejandro González de la Cruz, Ana Isabel Fión, Juan Antonio Quiñónez, Ing. Walter Reyes.

Edificio T-8, Oficina C-19 Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Código Postal 01012. Apartado Postal 1545, Telefax: (502) 2476-9782 PBX: 2443-9500 Ext.1555 E-mail:integrada.agro@usac.edu.gt

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud al Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para su análisis correspondiente.

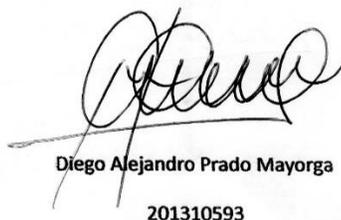
5.35 Solicitud de autorización para la asignación del curso de Gestión de Riesgos, como electivo, el cual forma parte del pensum de estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local; presentada por el estudiante Diego Alejandro Prado Mayorga, registro académico 201310593



Guatemala 27 de Septiembre del 2019-09-27

Estimados
Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Deseándoles éxitos en sus labores me dirijo a ustedes para solicitar la autorización para la asignación del curso electivo de Gestión de Riesgos de la carrera de GAL siendo yo Diego Alejandro Prado Mayorga con carné 201310593 de la carrera de Recursos Naturales Renovables, ya que es de mi interés este curso electivo para mi profesión y también de carácter obligatorio para completar mis créditos estudiantiles y poder cerrar pensum en diciembre del presente año, agradeciendo su comprensión y respuesta positiva.



Diego Alejandro Prado Mayorga
201310593

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Diego Alejandro Prado Mayorga, registro académico 201310593, ACUERDA:

- a. Aprobar la asignación del curso de Gestión de Riesgos, como electivo, al estudiante Diego Alejandro Prado Mayorga, registro académico 201310593, durante el segundo semestre de 2019, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

5.36 Solicitud de autorización para cambio de sección del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, presentada por la estudiante Emeli Andrea Ramírez Flores, registro académico 201513605

Guatemala 28 de septiembre de 2019

A:
Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Presente:

Atentamente me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y por este medio solicito, que se me autorice la asignación del curso de Método de investigación aplicados a la producción agrícola en la sección matutina los días miércoles y jueves de 9:40 - 11:00 y el laboratorio el día jueves en el horario de 11:00-1:00, con el ingeniero Carlos Ardon y así mismo que se me desasigne el curso antes mencionado con el ingeniero Roderico Estrada en la sección vespertina los días lunes y martes en el horario de 5:20 – 6:40 y el laboratorio día miércoles en el horario de 2:00 a 4:00. Por motivos laborales, por el cual no puedo llevar el curso y el laboratorio en el horario vespertino, debido a que el horario del trabajo no me da tiempo transportarme y llevarlo en ese horario, hasta mi ultimo curso.

Emeli Andrea Ramirez Flores.
201513605

V. Bc. Carlos Ardon
Catedrático MIAPA-Matutina

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Emeli Andrea Ramírez Flores, registro académico 201513605, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Emeli Andrea Ramírez Flores, registro académico 201513605, el traslado de sección del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, quedando de la siguiente manera: Sección Matutina, los días miércoles y jueves de 09:40 a 11:00 horas y el laboratorio el día jueves de 11:00 a 13:00 horas, con el Ingeniero Agrónomo Carlos Esduardo Ardón López; durante el segundo semestre de 2019. (Lo anterior se autoriza tomando en cuenta que tiene traslape con actividades laborales)
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

5.37 Solicitud de autorización para la modificación del Punto QUINTO, inciso 5.18 del Acta 29-2018, presentada por el estudiante Luis Angel Elías Leonardo, registro académico 200619263

Guatemala 27 Sept. 2019

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Presente

Un cordial saludo deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar la modificación del punto tratado en el Acta 29-2018 punto Quinto inciso 5.18 Sub inciso 35) Dónde dice:

- Autorizar al estudiante Luis Angel Elías Leonardo, carne 200619263 la desasignación del curso de Anatomía y Morfología Vegetal y la asignación del mismo curso, en el Primer semestre del año 2019.

Ya que dicho curso no se imparte en el primer semestre.

Cursando ya el curso de Anatomía y Morfología Vegetal en el presente semestre (Segundo semestre) Solicito sea modificado y así poder tenerle asignado.

Quedo a su comprensión y fina decisión.
Luis Angel Elías Leonardo.



Adjunto copia de acta:

- Luis Angel Elías Leonardo
200619263
Ing Agr. Recursos Naturales Renovables
55833820
Anatomía y Morfología Vegetal



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Luis Angel Elías Leonardo, registro académico 200619263; ACUERDA:

Solicitar a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, emitir dictamen al respecto y trasladarlo a este Órgano de Dirección.

SEXTO: Convocatoria a Elección de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía.

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LA COMISION DE EVALUACIÓN
DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA**

Guatemala, 10 de octubre de 2019

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sesión celebrada el 01 de octubre de 2019; con base en el Punto SEXTO del Acta 41-2019 y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

ACUERDA:

Establecer lugar, fecha y hora para la elección de los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, de la siguiente forma:

ELECCIÓN DE TRES PROFESORES TITULARES

La elección será por el sistema de planilla, según el Artículo 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y participarán únicamente los Profesores Titulares, con calidad de colegiados activos.

LUGAR: Auditorium de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12

FECHA: 11 de noviembre de 2019

HORA: Jornada matutina: 11:00 a 12:00 horas
Jornada vespertina: 16:00 a 17:00 horas

Si no hubiese mayoría absoluta, en la primera elección, se repetirá el día 12 de noviembre de 2019 en el mismo lugar y horario; si nuevamente no hubiese mayoría absoluta, la elección se repetirá el 13 de noviembre de 2019, en el mismo lugar y horarios indicados. En la segunda y tercera elección solo participarán las dos planillas que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

Requisitos para elegir y ser electo:

- a. Ser profesor titular
- b. Ser colegiado activo
- c. Identificarse con Documento Personal de Identificación

ELECCIÓN DE TRES ESTUDIANTES:

La elección será por el sistema de planilla, según el Artículo 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

LUGAR: Auditorium de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12

FECHA: 11 de noviembre de 2019

HORA: Jornada Matutina de 09:00 a 11:00 horas
Jornada Vespertina de 14:00 a 16:0 horas

Si no hubiese mayoría en la anterior elección se repetirá el 12 de noviembre de 2019, en el mismo lugar y horarios; si nuevamente no hubiese mayoría absoluta, la elección se repetirá el 13 de noviembre de 2019, en el mismo lugar y horario indicados. En la segunda y tercera

elección solo participarán las dos planillas que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

Requisitos para elegir y ser electo:

- a. Estar inscrito en la Facultad de Agronomía durante el año 2019
- b. Haber aprobado la totalidad de los cursos del primer año
- c. Ser guatemalteco
- d. Identificarse con Carné estudiantil o Documento Personal de Identificación

DADO QUE LAS ELECCIONES, TANTO A NIVEL ESTUDIANTIL COMO DOCENTE, SE REALIZARÁN POR EL SISTEMA DE PLANILLA, DEBEN PRESENTAR, EN AMBOS CASOS, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 17:00 HORAS.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**ING. AGR. WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA
SECRETARIO ACADÉMICO**

WARS/Claudia.R.

SÉPTIMO: Puntos Varios

- 7.1 El Auxiliar de Cátedra II de la Subárea de Ciencias Biológicas, Adolfo Basilio Montejo Guzmán, Registro de Personal 20161622, presenta su renuncia irrevocable al puesto que ha desempeñado desde el primer semestre de 2019, con efectos a partir del 01 de octubre de 2019.**

Guatemala 26 de septiembre de 2019.

*Miembros de la Junta directiva
Facultad de Agronomía*

Reciban un cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para informarles que ya no podré seguir laborando en esta facultad como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Biológicas, puesto que he desempeñado desde el primer semestre del 2019.

Esto es debido a que se me presentó una oportunidad de trabajo la cual es de crecimiento personal y profesional.

Razón por la cual presento mi renuncia irrevocable y la misma que se haga efectiva a partir del 1º de octubre de 2019.

Agradeciendo la oportunidad que se me brindó dentro de esta subárea, la cual me sirvió tanto en mi formación académica como profesional, quedo a sus órdenes.

Atentamente,


*Adolfo Basilio Montejo Guzmán
Registro de personal 20161622*

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la renuncia irrevocable que presenta el estudiante Adolfo Basilio Montejo Guzmán al puesto de Auxiliar de Cátedra II de la Subárea de Ciencias Biológicas; ACUERDA:

- a. Aceptar la renuncia al Estudiante Adolfo Basilio Montejo Guzmán al puesto de Auxiliar de Cátedra II, Registro de Personal 20161622, que ocupa en la Subárea de Ciencias Biológicas de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2019.
- b. Agradecer al Auxiliar de Cátedra II, Adolfo Basilio Montejo Guzmán, por los servicios prestados en esta Facultad.
- c. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, indicar quien cubrirá la carga académica asignada al Estudiante Adolfo Basilio Montejo Guzmán.

7.2 Solicitud de autorización de tres días de viáticos internacionales, para participar en un programa de actividades complementarias de investigación de Doctorado, a cargo de la Universidad Pontificia de Salamanca, España, que se estará llevando a cabo del 03 al 25 de noviembre de 2019; presentada por Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus e Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, ambos profesores de la Subárea de Administración y Comercialización.

Guatemala, 20 de septiembre de 2019.

Miembros
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Distinguidos Directivos:

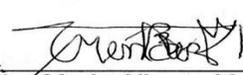


Reciban un cordial saludo y la expresión del deseo de que el éxito esté coronando todas sus actividades al frente de la Facultad de Agronomía.

Atentamente nos dirigimos a ustedes para solicitarles tres días de viáticos internacionales para cada uno de nosotros, para participar en un programa actividades complementarias de investigación de nuestro doctorado en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, durante el período del 3 al 25 de noviembre del presente año. Adjuntamos copia de nota de invitación.

Agradeciendo su atención a la presente, nos subscribimos ante ustedes con muestras de respeto,


Inga. Mirna Ayala Lemus
Profesora Titular
Subárea Admón. y Comercialización


Ing. Mario Alberto Méndez Muñoz
Profesor Titular
Subárea Admón. y Comercialización


Vo.Bo. Dr. Hugo Cardona Castillo
Coordinador
Subárea de Administración y Comercialización

La Junta Directiva después de entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus y al Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz; ACUERDA:

Informar a la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus y al Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, Profesores Titulares de esta Unidad Académica, que no es factible otorgar los tres días de viáticos internacionales solicitados, debido que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

7.3 Solicitud de autorización para modificar la carga académica de profesores de la Subárea de Matemática y Física y Subárea de Ciencias Biológicas; presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias y de la Subárea de Matemática y Física.



Señores Miembros
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Señores:

Considerando los últimos cambios en la administración que se han dado en esta Facultad. Atentamente traslado y someto a consideración de ustedes la propuesta de carga académica modificada de los profesores del Área de Ciencias que ocupaban puestos administrativos.

La misma considera cambios específicamente en las Subáreas de Matemática y Física y Ciencias Biológicas.

Las modificaciones propuestas son vigentes hasta la finalización del presente semestre y en el caso de la Subárea de Ciencias Biológica, son presentadas por el Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes, coordinador de dicha subárea

En el caso del Ing Agr. Willy Alfredo Quintana Roca, profesor de Subárea de Matemática y Física, también solicito la aprobación del caso para que durante la vigencia de la carga modificada, su horario de contratación actual de 7:00 a 15:00 a 9:30 a 17:30. Esto a solicitud del Ing. Quintana con el objeto de evitarse situaciones adversas de auditoría.

Esperando que los cambios propuestos sean de su aceptados y aprobados, me suscribo de ustedes;

Atentamente;


Dr.C. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador Área de Ciencias y Subárea de Matemática y Física.



cc. Archivo

La Junta Directiva, después de entra a conocer la solicitud presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador del Área de Ciencias y la Subárea de Matemática y Física; ACUERDA:

- a. Autorizar la modificación de la carga académica correspondiente al segundo semestre de 2019, al **Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca**, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física; quedando de la siguiente manera:

	Horas
Impartir 01 Sección de Matemática III-----	08
Impartir 03 Laboratorios de Matemática III-----	14
Impartir 01 Sección de Física Aplicada-----	08
Asesoría de tesis y actividades de investigación-----	02
Actualización docente-----	02
Reestructuración de Instructivo de laboratorio de Matemática III--	04
CAEPI-----	02
TOTAL	40 horas

- b. Autorizar la modificación de la carga académica correspondiente al segundo semestre de 2019, al **Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle**, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas; quedando de la siguiente manera:

	Horas
Impartir 01 Sección de Fisiología Vegetal -----	11
Impartir 02 Laboratorios de Fisiología Vegetal-----	10
Actividades de investigación-----	03
Proyecto Multicyt-Snita-----	08
Actualización docente-----	02
CAEPI-----	02
Comisión Agropecuaria-----	04
TOTAL	40 horas

- c. Autorizar la carga académica correspondiente al segundo semestre de 2019, al **Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón**, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas; quedando de la siguiente manera:

	Horas
Impartir 06 laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal -----	26
Actividades de investigación-----	03
Proyecto FODECYT “Conservación y mejoramiento genético de la especie forestal de Caoba (Swietenia humillis Zuccarini), mediante la identificación de fenotipos representativos con características superiores seleccionados en el rango de distribución natural de la especie en Guatemala”-----	08
Actualización docente-----	03
TOTAL	40 horas

- d. Trasladar el presente acuerdo, a los interesados para su conocimiento y efectos consiguientes.

7.4 Solicitud de autorización para asignarse el curso de Topografía I en el presente semestre y posteriormente permitírsele la adición de Topografía II que cursó y aprobó durante el segundo semestre de 2018; presentada por el Estudiante Oscar de Jesús Alarcón González, registro académico 201617170.

JD

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMIA
 HONORABLE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

15 de enero del 2019

Presente:
 Honorables miembros de la junta directiva de la facultad de Agronomía.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y manifestar lo siguiente:

Yo Oscar de Jesús Alarcón González con Carné 201617170, lleve el curso de Topografía I en el segundo semestre del año 2017 con el ingeniero Miguel Castillo, teniendo un inconveniente de que cuyo curso no era del bloque y se abrió una semana después de la asignación de los cursos. Que genero problema para su agnación del curso y para generar la boleta de la primera retrasada del curso. Con ellos al finalizar solicite la adición del curso en dos ocasiones; la primera cuando finalizo el curso en el año 2017 y la segunda vez en la fecha de 22 de enero del 2018. Teniendo respuesta el 17 de mayo del 2018 y así mismo generando una carta para generar la boleta de pago de la primera retrasada.

Teniendo inconvenientes con la asignación decidí llevar el curso de Topografía II con el Ingeniero Walter Reyes en horario de lunes a martes de 18:40 a 20:00 horas. Esperando durante ese periodo del segundo semestre donde mi problema fuera resuelto.

Viendo que el problema no fue resuelto solicite información en la secretaria del área, donde amablemente la secretaria me mostro el cuadro de calificación donde decía que yo tenía una nota de 6.5 pts. en mi parcial final, 6.5 en mi primera retrasada y 6.5 en la segunda retrasada, donde yo le comente que no me realice la segunda retrasada y tenía mi curso aprobado al realizarme la primera retrasa. Teniendo esa información decidí hablar con el ingeniero donde el me comenta diciendo que me parcial final no aparece y comentándome el q yo no me lo realice. Así mismo diciéndome que la nota de 6.5 pts. es la que yo obtuve fue de la primera retrasada; donde yo teniendo conocimiento que el día 2 de noviembre del 2017 cuyo día entrego notas de la primera retrasada el me dio la nota de 25.5pnt. comentando que tenía aprobado dicho curso; donde lastimosamente no tengo información en físico y como respaldar; debido que el ingeniero no me permitió adquirir el parcial y no publicando notas en el área asignada en el edificio T-8 del tercer nivel. Así mismo en ese momento comentándole al ingeniero de dicha nota de 25.5 pts. Entregada el 22 de noviembre del 2017. Donde el comenta q esa es mi zona y no mi parcial de recuperación. Y no solucionando mi problema de la adición del curso. (adjuntando las cartas antes mencionadas).

Por ellos solicito lo siguiente:

Llevar el curso de Topografía I y así mismo al ver cursado solicitar la adición de topografía II, llevado en el segundo semestre del 2018, aprobado con el ingeniero Walter Reyes.

Esperando su consideración y una respuesta favorable a mi petición me despido deseándole éxitos en sus labores diarias.

Atentamente:


 Oscar de Jesús Alarcón González
 CÚI: 2504 48092 0117
 Estudiante de la Facultad de Agronomía
 Cel. 55356490
 35439299

FACULTAD DE AGRONOMIA
 USAC
RECEBIDO
 15 ENE 2019
 SECRETARIA ACADÉMICA
 HORA: 14:50 FIRMA: [Signature]



7.4

REF-CA-275 -2019

Guatemala, 16 de septiembre de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **OSCAR DE JESÚS ALARCÓN GONZÁLEZ**, Registro Académico **201617170**, de la carrera de Recursos Naturales Renovables, en la cual solicita que le permitan cargar al sistema la nota del curso de Topografía II, aprobado en Nota final en el Segundo Semestre/2018, impartida por el docente Ing. Agr. Walter Reyes.

Al respecto informo lo siguiente:

El estudiante Oscar De Jesús Alarcón González, cursó Topografía I en el Segundo Semestre/2017 impartida por el docente Miguel Ramiro Castillo Montejo, obteniendo cuarenta y seis (46) puntos de zona final. Según control personal del docente en la casilla de examen final no se registra nota. Por otro lado el estudiante no se asignó el curso en las fechas programadas, por lo que en enero del 2018 solicito la adición de nota final.

Luego, en mayo del 2018, solicito la generación de boleta y adición de primera retrasada, se inició el proceso de adición de primera retrasada, sabiendo que la aprobaba sin embargo, en el control personal del docente Miguel Ramiro Castillo Montejo no se registra nota.

Debido a que los procesos de adición dependen de la rapidez con la que el docente llena el formulario, el estudiante Oscar De Jesús Alarcón González cursó Topografía II en el Segundo Semestre/2018, impartida por el docente Walter Arnoldo Reyes Sanabria aprobada en nota final.

Al terminar el Segundo Semestre/2018, el estudiante conoció que reprobó el curso, por lo que decidió cursar Topografía I en el Primer Semestre/2019, impartida por el docente Miguel Angel Morales Cayax aprobada con 79 puntos

Por lo que el estudiante solicita cargar al sistema el curso de Topografía II aprobada en el Segundo Semestre/2018.



Según Normativo de la Facultad de Agronomía Artículo 13. Pre-requisito "El estudiante podrá asignarse y cursar una asignatura sí y solo sí ha aprobado el o los pre-requisitos establecidos para el efecto, en los pensa de estudios de las carreras que la Facultad de Agronomía ofrece." Es por eso que se considera improcedente.

Se adjunta los controles personales de los docentes y notas de solicitud de adición.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agrá. Melissa María Morales
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud presentada por el Estudiante Oscar de Jesús Alarcón González, registro académico 201617170 y tomando como base el dictamen emitido por la Unidad de Control Académico; ACUERDA:

Denegar lo solicitado por el estudiante Oscar de Jesús Alarcón González, registro académico 201617170, por improcedente.

7.5 Solicitud de autorización del cambio de sección del curso de Métodos de Investigación Agrícola; presentada por la Estudiante Diana Ajcot, registro académico 201603341.

Guatemala 26 de septiembre de 2019

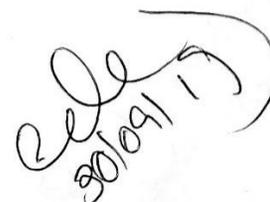
Control Académico

Por este medio me dirijo a usted yo Diana Rubí Ajcot Aguaré carné 201603341 para solicitar el cambio de sección de clase (lunes y martes 5:20 pm – 6:40 pm) y laboratorio (miércoles 2:00pm – 4:00 pm) del curso de Métodos de Investigación Agrícola con el ingeniero Roderico Muy a la sección del Ingeniero Eduardo Ardón en clase (miércoles y jueves 9:40am – 11:00am) y laboratorio (jueves 11:00am – 1:00pm). Deseándole éxitos en sus labores.


Estudiante
Diana Ajcot


Ingeniero encargado
Eduardo Ardón

—
Secretario Académico
Ing. Juan Herrera


20/09/19

La Junta Directiva, después de entra a conocer la solicitud presentada por la Estudiante Diana Ajcot, registro académico 201603341; ACUERDA:

Denegar lo solicitado por la Estudiante Diana Ajcot, registro académico 201603341, por impropcedente.

7.6 Solicitud de autorización para realizar el pago de examen de segunda retrasada del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola; presentada por la Estudiante Yuri Gabriela Arevalo Vicente, registro académico 201317723.

Guatemala 30 de septiembre de 2019

Señores

Junta Directiva

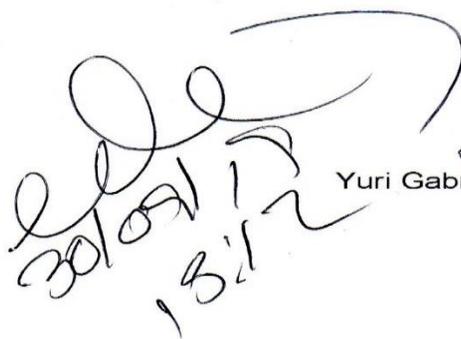
Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Por este medio, yo, Yuri Gabriela Arevalo Vicente, carnet 201317723, me dirijo a ustedes para solicitar la oportunidad de realizar el pago del examen de la segunda oportunidad del curso MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRICOLA, el cual estuve cursando el semestre anterior del presente año y por consiguiente una adición de nota, ya que debido a problemas familiares no generé la boleta pero sí realicé el examen, aprobando con éste el curso mencionado.

Deseándoles éxito en sus actividades y esperando su aprobación les agradezco su atención.

Atentamente,



Yuri Gabriela Arevalo Vicente

Estudiante

La Junta Directiva, después de entra a conocer la solicitud presentada por la Estudiante Yuri Gabriela Arevalo Vicente, registro académico 201317723; ACUERDA:

Denegar lo solicitado por la Estudiante Yuri Gabriela Arevalo Vicente, registro académico 201317723, por improcedente.

7.7 Solicitud de autorización para modificar la carga académica de profesores de las diferentes Subáreas del Área Tecnológica; presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador del Área Tecnológica.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ÁREA TECNOLÓGICA**

Guatemala, 30 de septiembre de 2019
AT.048.2019

Señores
Miembros
**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA**
Presente.



Honorable Junta Directiva:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes, para detallarles la **Carga Académica Modificada** de los profesores que tenían asignada actividad como Coordinadores de las diferentes Subáreas del Área Tecnológica y Postgrado, durante el presente semestre:

SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUATIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Dr. Ezequiel López

Actividad	Número de Horas
Desarrollo de cursos de actualización sobre Lenguaje R a profesores y público en General	04
Preparación y Publicación de Scripts sobre análisis de datos, usando lenguaje R, para ser empleados en los cursos ordinarios y de capacitación	06
Tutorías a estudiantes de los Cursos de Estadística General, Estadística aplicada a la Producción Agrícola, Estadística Aplicada a la Producción Forestal y Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola	06
Total	16

**CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ÁREA TECNOLÓGICA

Hoja No. 2...

SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS:

- Ing. Agr. José Calderón

Seguirá desarrollando sus actividades de docencia asignadas, según información proporcionada por el Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo, hasta el cierre del presente semestre.

SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA

- Dr. Iván Dimitri Santos Castillo

Actividad	Número de Horas
01 Sección de Edafología II, matutina B, ampliación de Carga Académica por incremento en el número de estudiantes (mayor a 60)	03
Elaboración de Programa de Fisiología y Nutrición Vegetal (Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua)	02
Seminario I (Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua)	01
Programa de Actualización del laboratorio de Edafología II	02
Total	08

- Dr. Tomás Padilla Cámara

Seguirá desarrollando sus actividades de docencia asignadas, hasta el cierre del presente semestre.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ÁREA TECNOLÓGICA

Hoja No. 3....

SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS

- Ing. Agr. Francisco Vásquez

Actividad	Número de Horas
01 Sección de Teoría de Fitogenética, Sección P (obligatorio) Miércoles y Jueves 17:20 a 18:40 horas	12
01 Sección de teoría de Legislación de Recursos Naturales Renovables (Obligatorio) Lunes y Martes de 16:00 a 17:20 horas	8
01 Laboratorio de Legislación de Recursos Naturales, Lunes 14:00 a 16:00 horas	06
02 Laboratorios de Fitogenética, Miércoles y Jueves de 14:00 a 16:00 horas	10
Actividades de Investigación y EPS	02
Actualización Docente	02
Total	40

SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

- Adjunto Carga Académica Modificada al día 30 de septiembre 2019, presentada por el Ing. Agr. David Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, tanto para Profesores, Auxiliares de Cátedra y la contratación de 02 Profesores Interinos.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
ÁREA TECNOLÓGICA

Hoja No. 4...

SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

- Dr. Lily Gutiérrez

Seguirá desarrollando sus actividades de docencia asignadas, hasta el cierre del presente semestre.

- Ing. Edwin Cano Morales

La Carga Académica, la presentará en reunión de Junta Directiva la Dra. Lily Gutiérrez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.

Dicho planteamiento se elaboró con base a las propuestas de los nuevos Coordinadores de las diferente Subáreas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Dr. Tomás Padilla Cámara
COORDINADOR
ÁREA TECNOLÓGICA



Adj: Fotocopia de propuestas
 c.c.. - Archivo
 TP/brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769

La Junta Directiva, después de entra a conocer la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador del Área Tecnológica; ACUERDA:

- a. Autorizar la modificación de la carga académica que tenía asignada como Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, al **Doctor Ezequiel Abraham López Bautista**, Profesor Titular de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, correspondiente al segundo semestre de 2019 (a partir del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2019); quedando de la siguiente manera:

	Horas
Desarrollo de cursos de actualización sobre Lenguaje R a profesores y público en general -----	04
Preparación y publicación de Scripts sobre análisis de datos, usando lenguaje R, para ser empleados en los cursos ordinarios y de capacitación. -----	06
Tutorías a estudiantes de los cursos de Estadística General, Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, Estadística Aplicada a la Producción Forestal y Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola.-----	06
TOTAL	16 horas

- b. El **Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz**, Profesor Titular de la Subárea de Protección de Plantas, seguirá cubriendo la carga académica, asignada con anterioridad, hasta el cierre del segundo semestre de 2019; según información brindada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de dicha Subárea. Teniendo, además, a cargo la Coordinación de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, a partir del 30 de septiembre de 2019.
- c. Autorizar la modificación de la carga académica como Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, al **Doctor Iván Dimitri Santos Castillo**, Profesor Titular de esta Unidad Académica, correspondiente al segundo semestre de 2019 (del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2019); quedando de la siguiente manera:

	Horas
Impartir 01 Sección de Edafología II -----	03
Elaboración de Programa de Fisiología y Nutrición Vegetal (Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua)-----	02
Seminario I (Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua)-----	01
Programa de actualización del Laboratorio de Edafología II-----	02
TOTAL	08 horas

- d. Autorizar la modificación de la carga académica correspondiente al segundo semestre de 2019, al **Ingeniero Agrónomo Francisco Javier Vásquez Vásquez**, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas; quedando de la siguiente manera:

	Horas
Impartir 01 Sección de Teoría de Fitogenética-----	12
Impartir 01 Sección de teoría de Legislación de Recursos Naturales Renovables (Obligatorio)-----	08
Impartir 01 Laboratorio de Legislación de Recursos Naturales-----	06
Impartir 02 Laboratorios de Fitogenética-----	10
Actividades de investigación y EPS-----	02
Actualización docente-----	02
TOTAL	40 horas

- e. Autorizar la modificación de la carga académica correspondiente al segundo semestre de 2019, de los Profesores Titulares y Auxiliares de Cátedra I y II de la Subárea de Ingeniería Agrícola; quedando de la siguiente manera:

Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro	Horas
Impartir 01 Sección de Topografía Digital-----	08
Impartir 02 Laboratorios de Fotogrametría y Fotointerpretación ----	10
Coordinación del Laboratorio de Dibujo Técnico Computarizado----	05
Actualización docente-----	01
Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas y Ambientales---	16
TOTAL	40 horas

Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayax	Horas
Impartir 01 Sección de Principios y Drenaje-----	08
Impartir 01 Laboratorio de Principios y Drenaje-----	06
Impartir 01 Sección de Topografía II-----	08
Impartir 01 Laboratorio de Diseño y Operación de Sistemas de Riego	06
Actividades de Investigación (Tesis y EPS)-----	02
Capacitación docente-----	02
Comisión de Ordenamiento Territorial-----	04
Unidad de Servicio de Ingeniería Agrícola-----	04
TOTAL	40 Horas

Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim	Horas
Impartir 01 Sección de Diseño y Estructuras de Manejo del Agua----	08
Impartir 01 Laboratorio de Diseño y Estructuras de Manejo del Agua	06
Impartir 01 Sección de Diseño y Operación de Sistemas de Riego-----	08
Supervisar a dos epesistas-----	08
Coordinación de la Subárea-----	08
Capacitación docente-----	02
TOTAL	40 Horas

Auxiliar de Cátedra II, Sergio Wladimir González Paz	Horas
Impartir 01 Laboratorio de Principios de Riego y Drenaje-----	06
Impartir 03 Laboratorios de Dibujo Técnico-----	14
Impartir 01 Laboratorio de Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua.-----	06
Vocal V ante Junta Directiva-----	04
Atención a estudiantes den el Laboratorio de Dibujo Técnico-----	08
Actividades de Contingencia (Servicios varios de la Subárea principalmente en atención de laboratorios de Centros Regionales)----	02
TOTAL	40 Horas

Auxiliar de Cátedra I, Luis David Figueroa Oliva	Horas
Impartir 03 Laboratorios de Topografía II-----	14
Impartir 01 Laboratorio de Producción Limpia-----	06
Actividades de Contingencia (Servicios varios de la Subárea principalmente en atención de laboratorios de Centros Regionales)----	05
TOTAL	25 Horas

f. La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Profesora Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, seguirá cubriendo la carga académica, asignada con anterioridad, hasta el cierre del segundo semestre de 2019. Tendrá a cargo, además, la Coordinación de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 30 de septiembre de 2019.

g. Trasladar el presente acuerdo, a los interesados y a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos consiguientes.

7.8 Solicitud de autorización para contratar profesores interinos en la Subárea de Ingeniería Agrícola, solicitada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador.

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA -INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: IA-055-2019
Guatemala, 01 de octubre de 2019

Ingeniería Agrícola
Walter Reyes
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Estimado Secretario:

Por este medio me dirijo a usted para presentarle la propuesta de contratación de profesores interinos para el resto del presente semestre.

Dada la emergencia de la propuesta únicamente se presentan tres expedientes. Esta coordinación recomienda considerar la contratación de los dos profesores interinos a requerir según el orden que sigue, para cubrir el curso de almacenamiento y procesamiento de cosechas y la de del curso de fotogrametría y fotointerpretación, respectivamente.

1. Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera, colegiado 3923.
2. Ing. Agr. Erick Leonel Salvatierra, colegiado, 7527
3. Ing. Agr. Miguel Castillo Montejo, colegiado 1352

Las cargas completas propuestas para estos profesores se detallan en cuadro adjunto.
Se adjuntan también los currículos de los profesionales citados previamente.


Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA


"Id y Enseñad a Todos"


RECIBIDO
01 OCT 2019
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 10:11 FIRMA: 

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva, después de entrar a conocer y discutir la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, ACUERDA:

- Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Jorge Andrés Robles Rivera**, Registro de Personal 20040016, como Profesor Interino, en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de lunes y martes, de 15:00 a 20:00 horas, y los días miércoles y jueves, de 09:00 a 14:00 horas; con un salario mensual de Q.5,844.00, Bono mensual de Q.550.00, plaza No. 150, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con las siguientes atribuciones: a) Impartir 01 sección de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, b) Impartir 02 Laboratorios de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas, y c) Capacitación docente.
- Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Salvatierra**, con Registro de Personal 20141518, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019, los días lunes, martes y miércoles, de 15:00 a 19:00 horas, y los días jueves de 11:00 a 19:00 horas, con un salario mensual de Q.5,844.00, Bono mensual de Q.550.00, plaza No. 151, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con las siguientes atribuciones: a) Impartir 01 Sección de Producción Limpia; b) Impartir 01 Sección de Fotogrametría y Fotointerpretación; y c) Impartir 01 Laboratorio de Topografía Digital.

- c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.
- d. Notificar a los interesados.

7.9 Solicitud de autorización para asignar el curso de Gestión de Riesgo con laboratorio, como electivo; presentada por los estudiantes Walter Antonio Reyes Quiñonez, registro académico 201610757 y Gerson Aníbal Sequen Socoy, registro académico 201643199.

Guatemala 24 de septiembre de 2019

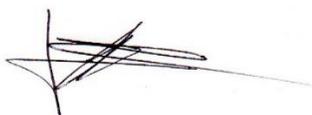
Honorable Junta directiva
Facultad de Agronomía

Respetables integrantes de la junta directiva:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo ante ustedes deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Yo, Walter Antonio Reyes Quiñonez, me identifico con numero de carné 201610757 y numero de DPI 3424347802201 y Gerson Aníbal Sequen Socoy, me identifico con numero de carné 201643199 y numero de DPI 3065006120401, estudiantes de la carrera de Recursos Naturales Renovables. nos dirigimos a ustedes para solicitar lo siguiente: Que nos sea autorizado asignar el curso de Gestión de Riesgos que se imparte en el horario de 6:40 a 8:00 los días lunes y martes con el laboratorio el día miércoles en horario de 2:00 a 4:00, y que el mismo curso sea aceptado como curso electivo teniendo en cuenta que contamos con los prerrequisitos del curso y cuenta con una alta importancia en la formación como ingeniero agrónomo en recursos naturales.

Esperando que su respuesta sea favorable y agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes.



Walter Antonio Reyes Quiñonez

201610757



Gerson Aníbal Sequen Socoy
201643199

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud presentada por los estudiantes Walter Antonio Reyes Quiñonez, registro académico 201610757 y Gerson Aníbal Sequen Socoy, registro académico 201643199; ACUERDA:

- a. Autorizar a **los estudiantes Walter Antonio Reyes Quiñonez, registro académico 201610757 y Gerson Aníbal Sequen Socoy, registro académico 201643199**, de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, asignarse el curso de Gestión de Riesgo con laboratorio, durante el segundo semestre de 2019, como curso electivo, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

7.10 Solicitud de autorización para llevar a cabo Asamblea General Estudiantil, presentada por el Estudiante Sergio Wladimir González Paz, Vocal V.

Guatemala 25 de septiembre de 2019

Compañeros
Asociación de estudiantes de agronomía
Junta coordinadora y ejecutiva
Presente.

Recibido
25/09/2019
15:05 pm

Reciban un cordial saludo por los abajo firmantes

El motivo de la presente es para solicitar formalmente una **asamblea general de estudiantes en jornada matutina y vespertina** dicha solicitud la hacemos amparándonos en el artículo 21, inciso b. de los estatutos que rigen el actual de la AEA, el cual prescribe que: "La Asamblea General será convocada a sesiones: Cuando lo soliciten por escrito a la Junta Coordinadora y Ejecutiva por lo menos 30 miembros de la Asociación, indicando el motivo de su solicitud".

Es para nosotros preocupante la situación actual de la junta coordinadora y ejecutiva de la asociación ya que según el artículo 34 de los estatutos, en estos momentos legalmente se encuentra **incompleta**, ya que es de conocimiento de todos que varios de los representantes han sido destituidos y renunciado a los diferentes cargos, por tal motivo y en el pleno goce de nuestros derechos civiles y estudiantiles pedimos que en dicha asamblea se informe cuales son hasta el momento los carnés y carreras que no cuentan con representación dentro de La junta Coordinadora y Ejecutiva.

Solicitamos que se instruya y ordene como junta coordinadora y ejecutiva a los integrantes del consejo disciplinario hacer efectiva su función convocando a elecciones, ya que el Artículo 35o. indica que: "Para los efectos del cumplimiento del artículo 34o. La Junta Coordinadora y Ejecutiva deberá informar dentro de las 24 horas hábiles siguientes al Consejo Disciplinario, quien deberá constituirse en Consejo Electoral, y hacer la convocatoria respectiva para elegir a él o los miembros faltantes". Proponiendo la asamblea para el día 30 de septiembre del presente año, en jornada matutina en horario de 9:40 en adelante y vespertina en horario de 4:00 en adelante.

Es muy bien conocido por toda la comunidad universitaria, toda la trayectoria histórica que ha jugado la asociación de estudiantes de agronomía y nosotros como estudiantes regulares comprometidos con la academia estamos dispuestos a luchar por el prestigio y vitalidad de esta.

Sin otro particular y en la espera de su pronta respuesta

Atentamente,

La Junta Directiva, considerando que durante el presente semestre la Universidad de San Carlos de Guatemala, no funcionó durante todo el mes de agosto, lo que requirió realizar ajustes en las diferentes actividades académicas, y que esto obliga a realizar un aprovechamiento al máximo del tiempo que resta del presente semestre. ACUERDA:

- Dar por recibida la solicitud del Estudiante Sergio Wladimir González Paz, Vocal V.
- Autorizar la realización de la Asamblea General Estudiantil en horario de 13:00 a 14:00 horas, motivando para que se realice de mutuo acuerdo con la Asociación de Estudiantes de Agronomía -AEA-.
- Recomendar que en las asambleas que se autoricen, deberán guardar las normas de buena conducta.

7.11 La Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Asesora Pedagógica de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, solicita autorizarle 05 horas de su carga académica para utilizarlas en el proceso de estudio del Doctorado en Investigación Social con énfasis en el Área Social Humanísticas (Educación Superior).



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
-UPDEA-
Asesoría Pedagógica

Ref. Coord.UPDEA/202-2019
Guatemala, 27 de julio de 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
2º Nivel Edificio T-9
Ciudad Universitaria zona 12

Por este medio me permito saludarles, deseándoles bendiciones y éxitos en todas sus actividades.

El propósito de la presente es solicitar sus buenos oficios a efecto que se sirvan autorizar 5 horas de mi carga académica durante los meses de octubre y noviembre del presente año para utilizarlo en el proceso de estudio del Doctorado en Investigación Social con énfasis en el Área Social Humanística (Educación Superior).

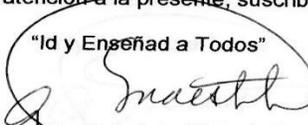
Los estudios de doctorado a los que hago referencia, los estoy realizando en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, contando con el aval de la Dirección General de Docencia, quien administra el programa.

Actualmente me encuentro concluyendo la fase del Estado del Arte de dicho estudio, el cual amerita tiempo para concluirlo.

La solicitud de tiempo para la realización de mis estudios de doctorado la baso en los criterios que para el efecto cuenta la Facultad de Agronomía, ya que el tema que me encuentro desarrollando aportará información de importancia para el desarrollo académico, pues me encuentro desarrollando el tema *"Análisis comparativo de los resultados de acreditación 2011 y 2013 en la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables que ofrece la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala"*.

Al agradecer la atención a la presente, suscribo atentamente

"Id y Enseñad a Todos"


Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios
Profesora Titular VII
Registro de Personal 16833

Adjunto expediente

c. Dr. Marvin Salguero Barahona, Vocal I Junta Directiva; archivo


27/09/2019
18:00

La Junta Directiva, al entrar a conocer la presente solicitud. ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, para su análisis y dictamen correspondiente.

7.12 La Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Asesora Pedagógica de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, solicita modificación de su carga académica para los meses de octubre y noviembre del presente año; correspondiente a la asignación de 16 horas de para la Coordinación de UPDEA Y 02 horas para atender actividades del Comité de Becas.



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
-UPDEA-
Asesoría Pedagógica**

**Ref. Coord.UPDEA/201-2019
Guatemala, 27 de julio de 2019**

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
2º Nivel Edificio T-9
Ciudad Universitaria zona 12

Por este medio me permito saludarles, deseándoles bendiciones y éxitos en todas sus actividades.

El propósito de la presente es someter a su consideración la propuesta de carga académica a desarrollar durante el resto del año (octubre y noviembre 2019) de 18 horas, las cuales me fueron asignadas por Junta Directiva a inicios de semestre, de las cuales 16 corresponden a la Coordinación de UPDEA y 2 al Comité de Becas.

Propuesta de Carga Académica

No.	Actividad sugerida	Horas
1.	Evaluación y Sistematización del Plan Operativo Anual 2019	2
2.	Proyectos CEPREDENAC-CSUCA-USAC/FAUSAC, FMVZ, CUNSARO	4
3.	Procesos de cambio curricular universitario: Política de Crédito Académico CLAR y Política de Homologación de Carreras	3
4.	Completar Evaluación curricular de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local -IGAL-	2
4.	Estudios de Doctorado en Investigación Social con énfasis en el Área Social Humanística (Educación Superior)	5
5.	Revisión Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil	2
Total horas		18

Aprovecho la oportunidad para solicitar a ustedes, se sirvan autorizar el cambio de horario, actualmente me encuentro contratada de 09:00 a 17:00 horas y solicito se sirvan autorizar el cambio de contratación de 08:00 a 16:00 horas.

Al agradecer la atención a la presente, suscribo atentamente

"Id y Enseñad a Todos"

Jovita Antonieta Miranda Barrios
Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios
Profesora Titular VII
Registro de Personal-16833

c. Dr. Marvín Roberto Salguero Barahona, Vocal II Junta Directiva; Ing. Agr. Pedro Peláez, Coordinador -UPDEA-, archivo

[Handwritten signature]
Becas
27/07/2019
18:00

La Junta Directiva, al entrar a conocer la presente solicitud. ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, para su análisis y dictamen correspondiente.

7.13 El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, solicita autorización de ratificación inmediata de puntos relacionados a aspectos financieros, exámenes públicos, licencias con y sin goce de salario, audiencias, adiciones y equivalencias, para transcribirlos a la brevedad posible.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente



Ref.: SFA.239-2019

Guatemala, 01 de octubre de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

El motivo de la presente es para solicitarles autorización de ratificación inmediata, de puntos que se traten en Actas de Junta Directiva, en caso necesario, relacionados con aspectos financieros, exámenes públicos, licencias con o sin goce de salario, audiencias, adiciones y equivalencias; para transcribirlos a la brevedad posible, después de las reuniones de este Órgano Colegiado.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. ~~Walter Arnoldo Reyes Sanabria~~
Secretario Académico



cc. Archivo

WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al entrar a conocer la presente solicitud. ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, la transcripción inmediata de los puntos relacionados a aspectos financieros, exámenes públicos, licencias con y sin goce de salario, audiencias, adiciones y equivalencias, cuando la situación lo amerite.

OCTAVO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
DECANO

Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
VOCAL PRIMERO

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
VOCAL SEGUNDO

P. Agr. Marlon Estuardo González Alvarez
VOCAL CUARTO

Bach. Sergio Wladimir González Paz
VOCAL QUINTO

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
SECRETARIO